

**GRAMÁTICA**  
ELEMENTAL

DE LA LENGUA CASTELLANA,

CON UN COMPENDIO

**DE ORTOGRAFÍA.**

POR J. S.



MADRID:

IMPRESA DE DON NORBERTO LLORENCI,

*Junio de 1832.*

---

**Se hallará en la librería de la Viuda de Cruz,  
frente á las gradas de San Felipe el Real.**

---

## PRÓLOGO.

Los inteligentes que se tomen el trabajo de leer esta obrita y compararla con otras de su especie, notarán en ella algunas novedades. Y como los límites á que debo reducir este prólogo no me permiten esponer con la estension necesaria los motivos que he tenido para introducirlas, me contentaré con dar una breve idea de los fundamentos en que se apoya la doctrina que profeso.

1.º Si se examina con cuidado la naturaleza de las palabras, no será

dificil distinguirlas en dos clases principales: una, de palabras que expresan ideas; otra, de las que solo indican los objetos sin dar ninguna idea de ellos. A la primera pertenecen los nombres, los verbos, las preposiciones, los adverbios, las conjunciones, y aun las interjecciones: la segunda comprende solamente los artículos y los pronombres. Pero entre estas últimas hay unas que solo indican las personas gramaticales, y por esto se las ha dado siempre el título de *pronombres personales*, al paso que otras indican cualquier objeto en general, como son los *artículos*, y los *pronombres posesivos, demostrativos, relativos é indefinidos*. Por esta razon he reducido á los personales la clase

llamada de pronombres, y he incluido todos los demas en la de artículos.

2.º Los verbos en su origen no espresaban mas que ideas de movimientos, pero por transiciones sucesivas han venido algunos á significar la existencia abstracta ó la situacion de los seres. En este hecho, que no es difícil de probar para los que entienden la materia, he fundado la definicion, distribucion y relaciones del verbo, desentendiéndome respetuosamente de la tenebrosa algarabía con que nos quieren aturdir ciertos filósofos modernos que han tomado el título de *ideólogos*, á los cuales, sin tener la menor noticia de la historia de las lenguas, se les antoja que la generacion de los verbos ha

seguido el orden inverso, esto es, que los sustantivos son anteriores á los activos, ó que los hijos nacieron antes que los padres.

3.º Aunque la esplicacion que doy de las partes invariables no es conforme á la rutina general, causará menos estrañeza porque no choca directamente contra ninguna preocupacion arraigada.

4.º Otro tanto puedo decir de la sintaxis, y aun me atrevo á esperar que agradará á los que la examinen con imparcialidad.

5.º Para la aplicacion de la doctrina general he considerado la lengua castellana como si fuera única en el mundo, olvidándome de las demas, asi vivas como muertas.

Si los principios de que me he valido para componer estos elementos fueran meramente fruto de mis propias indagaciones, me guardaria bien de ofrecerlos al público tan confiadamente. Pero casi todos pertenecen á uno de los poquísimos escritores que aun alargan la existencia de nuestra moribunda lengua, el cual está preparando para dar á la preusa un tratado de lógica y gramática general, cuyo manuscrito me ha confiado con la franqueza propia de un verdadero sabio, dándome licencia para aprovecharme de sus descubrimientos. Si me fuera permitido publicar su nombre, bastaria él solo para inspirar confianza, porque está ya bien conocida la solidez de sus doc-

## VIII

trinas, la sagacidad con que desenreda los sofismas y pone en claro las verdades; y esto sin valerse de epigramas, retuécanos ni aforismos dogmáticos, con los cuales se carga la memoria de palabras, pero no se adquiere el menor conocimiento de las cosas.



# Gramática Elemental

DE LA

## LENQUA CASTELLANA.



### INTRODUCCION.

P. **Q**ué es gramática?

R. Gramática es el arte en que se explican las propiedades de las palabras, y se dan reglas para su buen uso.

P. Cómo se distinguen las palabras unas de otras?

R. Las palabras se distinguen por la forma y por la significacion.

P. Qué distincion se hace de ellas por la forma?

R. Se distinguen en *variables* é *invariables*.

P. Cuáles son las palabras variables?

R. Las que pueden tener terminaciones diferentes mudando ó añadiendo algunas letras al fin, como *libro*, *libros*; *papel*, *papeles*; *malo*, *mala*, *malos*, *malas*; *escribir*, *escribo*, *escribiré*.

P. Por qué varían estas palabras?

R. Porque pueden ser diferentes las circunstancias de su significación.

P. Cuáles son las palabras invariables?

R. Estas circunstancias, que se llaman *accidentes gramaticales*, son el *género*, el *número*, el *tiempo*, y otros que se dirán en su lugar.

P. Cuáles son esas circunstancias?

R. Las que carecen de accidentes, y se escriben siempre con las mismas letras, como *nunca*, *mas*, *por*, *sobre*.

P. Cómo se distinguen las palabras por su significación?

R. Se distinguen en ocho clases, cuatro variables y cuatro invariables. Las variables son: *nombre*, *artículo*, *pronombre*, *verbo*. Las invariables son: *preposición*, *adverbio*, *conjunción*, *interjección*.

P. Qué nombre general dan los gramáticos á estas clases de palabras?

R. En gramática se llaman *partes de la oracion*.

P. Qué es oracion gramatical?

R. Es la reunion de palabras con que se espresa un pensamiento.

P. Cuántas palabras son necesarias para formar una oracion?

R. Las palabras de una oracion pueden ser muchas; pero las esenciales no pasan de cuatro. 1.<sup>a</sup> La que espresa la idea de un movimiento ó situacion, y es el *verbo*. 2.<sup>a</sup> El nombre de la persona ó cosa que comunica el movimiento ó se halla en la situacion, y se llama *sujeto*. 3.<sup>a</sup> El nombre de la persona ó cosa que recibe el movimiento, y se llama *objeto*. 4.<sup>a</sup> El nombre de la persona ó cosa á quien se dirige el efecto del movimiento, y se llama *término*. El objeto y el término suelen tambien llamarse *complementos* del verbo.

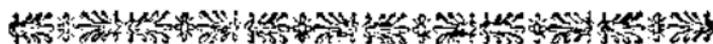
En esta oracion: *Antonio me dió agua*; *Antonio* es el sujeto, *dió* el verbo, *agua* el objeto ó complemento primero, *me* el término ó complemento segundo. Las demas palabras que entran en las oraciones sirven solamente para completar la significacion de estas principales.

Hay oraciones que no tienen mas que un complemento, como *Pedro compra libros*. Otras no tienen mas que sugeto y verbo, como *Francisco llora*. Se tratará en su lugar de estas y otras diferencias.

P. En cuántas partes se divide la gramática?

R. La gramática se divide en dos partes. En la primera se esplican las clases de palabras separadamente, y la llamaremos *análisis*. En la segunda se trata de su combinación para formar oraciones, y se llama comúnmente *sintaxis*.





# PARTE PRIMERA.

## ANALISIS.

---

### CAPITULO I.

#### *Del nombre.*

P. **Q**ué es nombre?

R. Nombre es cualquiera palabra que exprese la idea de una persona ó cosa, ó de alguna cualidad inherente á ella. Los nombres de personas y cosas se llaman *sustantivos*; los de cualidades inherentes á los objetos *adjetivos*.

Por ejemplo: *Dios, hombre, muger, caballo, mesa, virtud, vicio*, son nombres sustantivos. *Bueno, malo, negro, blanco, pesado, ligero*, son nombres adjetivos.

*Del nombre sustantivo.*

P. Hay alguna distincion entre las cosas espresadas por los nombres sustantivos?

R. Se distinguen las cosas en tres secciones principales. La primera comprende las cosas materiales ó corpóreas; la segunda las cosas inmateriales ó espirituales; la tercera las abstractas.

P. Cuáles son las cosas materiales ó corpóreas?

R. Las que pueden percibirse por nuestros sentidos, y se subdividen en cosas *animadas é inanimadas*.

P. Cuáles son las cosas animadas?

R. Son cosas animadas todos los vivientes así racionales como irracionales; y á los racionales se les da el título particular de *personas*.

P. Cuáles son las cosas inanimadas?

R. Se cuentan entre las cosas inanimadas las plantas y sus productos, las piedras y metales, las aguas, el aire, la luz &c.

P. Qué entendéis por objetos incorpóreos?

R. Los objetos incorpóreos, que tambien se llaman *espíritus*, son: Dios, los ángeles buenos y malos, y las almas de los racionales.

P. Cuáles son las cosas abstractas?

R. Son cosas abstractas las que no existen en realidad, sino que se forman solo en nuestra mente. Tales son las cualidades de los objetos, consideradas como independientes de ellos. Así á la cualidad de *blanco* se llama en abstracto *blancura*; á la de *virtuoso*, *virtud*; á la de *alegre*, *alegría*; y así de las demas.

P. Cuántos son los accidentes gramaticales del nombre?

R. Los accidentes del nombre son dos, *género* y *número*.

P. Qué entendéis por género gramatical?

R. Género es la circunstancia de referirse el nombre al hombre ó á la muger, á los animales machos ó á las hembras. Quando se refiere al hombre ó á los animales machos es del *género masculino*; quando se refiere á la muger, ó animales hembras es del *femenino*.

P. Si los nombres se refieren á objetos inanimados, ó incorpóreos, ó abstractos, en los cuales no hay distincion de macho y hem-

bra, á qué género pertenecen dichos nombres?

R. Estos nombres en castellano se aplican unos al género masculino y otros al género femenino.

P. Ponedme algunos ejemplos.

R. Para objetos incorpóreos. Los nombres *mármol*, *hierro*, *pan*, *papel*, *alfiler*, *estuche*, son masculinos. *Piedra*, *plata*, *agua*, *mesa*, *carne*, *lumbre*, *nieve*, son femeninos.

Para objetos incorpóreos y abstractos. *Dios*, *espíritu*, *miedo*, *rencor*, *vicio*, son masculinos. *Alma*, *virtud*, *pesadumbre*, *locura*, son femeninos.

P. Se ha seguido algun sistema en la aplicacion del género á estos nombres?

R. Ningun sistema se ha seguido. Y asi no hay otro medio de conocer su género con seguridad que el de observar el uso de los buenos autores. Pero de esta observacion se han deducido ciertas reglas que, aunque tienen muchas excepciones, pueden servir de guia en algunos casos. Estas reglas son las siguientes.

1.<sup>a</sup> Los nombres que significan rios, vientos y meses del año son masculinos. Excep-

túanse *brisa* y *tramontana*, que son femeninos.

2.<sup>a</sup> Las letras del alfabeto, los nombres de ciencias y de artes son femeninos, excepto *dibujo* y *grabado*, masculinos.

3.<sup>a</sup> Los que se acaban en *a* son femeninos; pero hay muchas excepciones. *Axioma*, *clima*, *dia*, *idioma*, *mapa*, *poema*, *prisma*, *sofisma* y otros varios son masculinos.

4.<sup>a</sup> Los acabados en *i* breve son femeninos, como *metrópoli*.

5.<sup>a</sup> Los acabados en *e*, en *i* larga, en *o* y en *u*, son masculinos. Los en *e* tienen muchas excepciones, como *azumbre*, *calle*, *carne*, *costumbre*, *especie*, *fuelle*, *hambre*, *teche*, *llave*, *muerte*, *nube*, *sangre* y otros, que son femeninos. De los en *o* solo se exceptúan *mano* y *nao*: de los en *u* solamente *tribu*.

6.<sup>a</sup> Los acabados en *d* y en *ion* son femeninos. Exceptúanse *ardid*, *ataud*, *laud*, y pocos mas.

7.<sup>a</sup> Los acabados en las demas consonantes son masculinos. Las excepciones de esta regla son muchas; pero apuntaremos las mas usuales.

En *l*, son femeninos *cal, cárcel, col, hiel, miel, piel, sal*.

En *n*, son femeninos *amazon, clavazon, clin, ó crin, imagen, razon, sarten, sazón &c.*

En *r*, son femeninos *flor, labor, segur.*

En *s*, son femeninos *bilis, crisis, dosis, mies, ves, tos, y otros.*

En *z*, son femeninos los nombres de las cualidades en abstracto, como *candidez, estrechez, palidez &c.* y los siguientes con poco mas. *Cerviz, cicatriz, coz, cruz, hez, luz, nariz, nues, paz, pez (resina), raiz, sobrepelliz, vez, voz.*

P. Hay mas que saber acerca del género de los nombres?

R. Se debe tener presente que algunos nombres de animales, siendo masculinos, sirven tambien para las hembras, como *buitre, milano, raton*: y otros, siendo femeninos, sirven tambien para los machos, como *águila, liebre, perdiz.*

P. Cómo se da á conocer en estos casos el sexo á que pertenece el animal que se nombra?

R. Añadiendo una de las palabras *macho, hembra*, como *milano hembra, raton*:

*hembra, liebre macho, perdiz macho.*

P. Qué entendeis por número gramatical?

R. Número es la circunstancia de significar el nombre una cosa sola ó muchas. Cuando significa una se dice que está en *número singular*; cuando significa dos ó mas está en *número plural*.

P. Qué variacion padece el nombre pasando de singular á plural?

R. Los nombres en número singular pueden acabarse en vocal breve, en vocal larga, ó en consonante. Los que se acaban en vocal breve pasan á plural añadiendo una *s*, como *carta, cartas; libro, libros; fuente, fuentes*. Los acabados en vocal larga ó en consonante pasan á plural añadiendo *es*, como *borceguí, borceguies; papel, papeles; verdad, verdades*.

P. Pueden variar los nombres sustantivos por otras causas?

R. Los nombres sustantivos pueden variar cuando significan individuos mayores ó menores que los ordinarios de su especie, y por esto se llaman *aumentativos* y *diminutivos*.

P. Cómo se forman los aumentativos?

R. Los aumentativos masculinos se forman alterando la terminacion del nombre primitivo, de suerte que acabe en *on*, en *azo*, ó en *ote*; y los femeninos en *ona*, en *aza*, ó en *ota*. Como de *hombre* se forma *hombron*, *hombrazo*, *hombronazo*, *hombrote*; de *muger*, *mugerona*, *mugeraza*, *mugerouaza*, *mugerota*.

P. Cómo se forman los diminutivos?

R. Los diminutivos se forman mudando la terminacion en *ico*, en *illo*, en *ito*, ó en *uelo*; y los femeninos lo mismo, pero acabados en *a*. Como de *hombre* se forma *hombrecico*, *hombrecillo*, *hombrecito*, *hombrezuelo*; de *muger*, *mugercica*, *mugercilla*, *mugercita*, *mugerzuela*, ademas de otros particulares, como *animalejo* &c.

P. Hay alguna diferencia entre los nombres sustantivos por su significacion?

R. Se diferencian en *propios*, y en *apelativos* ó *comunes*. Nombre propio es el que expresa la idea de un individuo determinado, como *Dios*, *Pedro*, *España*, *Madrid*. Nombre comun es el que denota una clase ó una especie que comprende muchos individuos, como *ángel*, *hombre*, *ciudad*, *mesa*, *manzana*.

## §. II.

*Del nombre adjetivo.*

P. Cuáles son los accidentes gramaticales del nombre adjetivo?

R. Los accidentes del adjetivo son como los del sustantivo, esto es, *género*, *número*, y *aumento* ó *diminución* de lo que significa.

P. Qué variaciones causa el género en los adjetivos?

R. Hay muchos adjetivos que acaban en *o* para el masculino, y en *a* para el femenino, como *bueno*, *buena*; *largo*, *larga*. Otros acaban en consonante para el masculino, y se añade una *a* para el femenino, como *corredor*, *corredora*, *holgazan*, *holgazana*, *andaluz*, *andaluza*. Pero se puede decir en general que los acabados en *e*, en *i*, ó en consonante, sirven igualmente para masculino y femenino. Por ejemplo: *Hombre grande*, *muger grande*; *estudio útil*, *empresa útil* &c.

P. Cómo se forma el plural en los adjetivos?

R. El plural de los adjetivos se forma

por las mismas reglas que el de los sustantivos.

P. Cómo se forman los aumentativos y diminutivos de los nombres adjetivos?

R. Se forman con las mismas terminaciones que en los sustantivos. Y así de *grande* resultan *grandon*, *grandazo*, *grandonazo*, *grandote*; *grandecico*, *grandecillo*, *grandecito*, *grandezuelo*, y también *grandillon*.

P. Se puede hacer lo mismo con todos los adjetivos?

R. No se sacan de todos los adjetivos estos modos de espresar los grados de significacion, ni tampoco de todos los sustantivos. Pero sería demasiado largo especificar todas las excepciones, que se aprenderán mejor con el uso.

P. Hay mas variaciones en los adjetivos?

R. Se forman también otros aumentativos, que comúnmente llaman *superlativos*, porque espresan la cualidad en grado superior. Se acaban en *ísimo*, como de *grande*; *grandísimo*; de *blanco*, *blanquísimo*; de *útil*, *utilísimo*.

P. Tienen todos los superlativos esa terminación?

R. Todos los adjetivos forman el superlativo en *ísimo*; pero hay unos pocos que tienen además otros equivalentes, y son:

Alto,	<i>altísimo</i> ,	ó <i>supremo</i> ,	<i>sumo</i> .
Bajo,	<i>bajísimo</i> ,	<i>ínfimo</i> .	
Bueno,	<i>bonísimo</i> ,	<i>óptimo</i> .	
Malo,	<i>malísimo</i> ,	<i>pésimo</i> .	
Grande,	<i>grandísimo</i> ,	<i>máximo</i> .	
Pequeño,	<i>pequeñísimo</i> ,	<i>mínimo</i> .	

P. Cómo se suplen en castellano los superlativos?

R. Anteponiendo á los adjetivos la palabra *muy*, como de *fácil*, *facilísimo*, ó *muy fácil*; de *dulce*, *dulcísimo*; ó *muy dulce*.

P. Habéis dicho todas las variaciones de los adjetivos?

R. Nos falta añadir que los adjetivos *bueno*, *malo*, *primero*, *tercero*, *postrero*, cuando se ponen antes de un sustantivo masculino, pierden la *o* final, y así se dice: *buen* hombre, *mal* sujeto, *primer* día &c. y el adjetivo *grande* pierde la sílaba *de* cuando se pone antes de sustantivo que comienza con letra consonante, como *gran* general, *gran* maldad &c.

## CAPITULO II.

*Del artículo.*

P. Qué es artículo?

R. Artículo es cualquiera palabra que indica un objeto sin nombrarle.

P. De cuántos modos se pueden indicar las cosas?

R. Las cosas se pueden indicar de dos modos: ó determinando una *especie*, que comprende muchos individuos, ó señalando el *individuo* ó *individuos* de que se trata.

P. Cómo llamaremos á los artículos que determinan especie?

R. Los llamaremos artículos *especificativos*.

P. Qué nombre daremos á los que señalan individuos?

R. Les daremos el nombre de artículos *individuativos*.

## §. I.

*De los artículos especificativos.*

P. Cuáles son los artículos especificativos?

R. Son las palabras *el, la, lo, los, las*.

P. Qué uso se hace de estos artículos?

R. Se ponen antes del nombre de la especie que indican. *El*, antes del nombre masculino singular, como *el hombre, el árbol*. *La*, antes del nombre femenino singular, como *la muger, la carta*. *Los*, antes del masculino plural, como *los hombres, los árboles*. *Las*, antes del femenino plural, como *las mugeres, las cartas*.

P. Para qué sirve el artículo *lo*?

R. Para indicar una cosa vaga é indeterminada, anteponiéndole á cualquier adjetivo masculino singular, como *lo bueno, lo útil, lo admirable*. Se dice que es del género neutro, porque no se refiere á masculino ni á femenino.

P. Hay alguna irregularidad en el uso de los artículos?

R. Los nombres femeninos que comienzan con *a* y no tienen mas que dos sílabas, como *agua, ave*; ó que tienen tres sílabas y la primera es larga, como *águila, ánima*, llevan el artículo masculino en singular. Y así se dice: *el agua, el ave, el águila*, en lugar de *la agua, la águila*, por evitar el encuentro de *a* repetida.

Ademas de esta irregularidad tiene el artículo *el* otra muy notable, y es que cuando viene despues de las preposiciones *de*, *á*, se une con ellas perdiendo la *e*: y así se dice, *del*, *al*; y no *de el*, *á el*. Por ejemplo: el respeto *del* hijo *al* padre.

P. Llevan artículo todos los nombres sustantivos?

R. No llevan artículos los nombres propios porque no comprenden otros individuos de su especie, como *Juan Diaz*, *Toledo*. Y si alguna vez se antepone á los nombres propios de montes, rios ó provincias, *el Moncayo*, *el Tajo*, *la Mancha*, es porque se sobreentiende el apelativo: (el monte llamado) *Moncayo* &c.

Tampoco se antepone á los nombres de cosas que pueden existir en cantidades diversas, cuando se quiere espresar una cantidad suficiente ó indeterminada, como en las frases beber *agua*, sembrar *trigo* &c.

## §. II.

### *De los artículos individuativos.*

P. Cuántos son los artículos individuativos?

R. Los artículos individualizativos son muchos, y se dividen en tres especies: *numerales*, *posesivos* y *demonstrativos*.

P. Cuáles son los artículos numerales?

R. Los que individualizan los objetos con relación á su número; y pueden ser *definidos* ó *indefinidos*, según son determinados ó indeterminados los números que indican.

P. Decídme los artículos numerales definidos.

R. Son los que comunmente se llaman cardinales: *uno*, *una*, *dos*, *tres*, *cuatro* &c. (1).

P. Cuáles son los indefinidos?

R. Los indefinidos son: *alguno*, *ninguno*, *cierto*, *poco*, *mucho* (con las demás terminaciones), y los plurales *unos*, *unas*, *varios*.

(1) *En muchas gramáticas se cuentan como artículos los numerales un, una, unos, unas. Este es un paso que han dado sus autores para reconocer que también los demás numerales son artículos.*

P. Teneis algo que advertir acerca de estos articulos?

R. Se debe tener presente que los articulos *uno*, *alguno*, *ninguno*, pierden la *o* antes de nombre masculino, como *un* hombre, *algún* dia, *ningún* cuidado. El articulo *ciento* pierde la sílaba *to* antes de todos los nombres, como *cien* ducados, *cien* varas.

P. Cuándo se usan enteros estos articulos?

R. Cuando no tienen despues el nombre de lá cosa indicada, porque se sobreentiende. Ejemplos: *Alguno* lo ha hecho. *Ninguno* ha venido. *Ciento* son los muertos. En los cuales se sobreentiende *hombre* ó *persona*.

Las palabras *alguien*, *nadie*, son contracciones de *alguna persona*, *ninguna persona*. Del mismo modo que *algo*, *nada*, son contracciones de *alguna cosa*, *ninguna cosa*.

P. Cuáles son los articulos posesivos?

R. Los que individualizan los objetos por su relacion con la persona ó personas á que pertenecen, y son los siguientes.

*Mi*, *mis*, cuando el objeto pertenece á la persona que habla.

*Tu*, *tus*, cuando el objeto pertenece á la persona que escucha.

*Nuestro , nuestra , nuestros , nuestras*, cuando el objeto pertenece á muchas personas, y son las que hablan.

*Vuestro , vuestra , vuestros , vuestras*, cuando el objeto pertenece á muchas personas, y son las que escuchan.

*Su , sus*, cuando el objeto pertenece á la persona ó personas de que se habla.

P. Pueden ofrecer alguna duda estos artículos?

R. Los artículos *nuestro , vuestro*, con todas sus terminaciones, pueden equivocarse con los adjetivos que se escriben del mismo modo; pero se distinguen por el lugar que ocupan en la oracion. Si están antes de nombre son artículos, como *nuestra casa , vuestros vestidos*: si vienen á ser complementos del verbo *ser* son adjetivos, como *la casa es nuestra , los vestidos son vuestros*.

Los demas artículos posesivos *mi , tu , su*, tienen tambien sus adjetivos correspondientes, bien que con diferente forma, y son: *mio , tuyo , suyo*.

P. Cuáles son los artículos demostrativos?

R. Los que individualizan los objetos por la distancia á que se hallan, respecto de la

persona que habla. Se subdividen en *puros* y *conjuntivos*.

P. Decidme cuáles son los artículos demostrativos puros.

R. Son los que van acompañados generalmente de algun ademan demostrador, ya con el dedo, ya con una vara ó cosa equivalente. Si el objeto está cerca de la persona que habla, se dice: *este, esta, esto, estos, estas*. Si está cercano á la persona que escucha, *ese, esa, eso, esos, esas*. Y si está separado de las dos personas se dice: *aquel, aquella, aquellos, aquellas*.

P. Para qué sirven las terminaciones *esto, eso, aquello*?

R. Sirven para señalar los objetos indeterminados ó desconocidos, y son correspondientes al artículo especificativo *lo*, por cuya razon se llaman *neutros*.

P. Explicadme los artículos conjuntivos.

R. Son las palabras *que, cual, quien, cuyo*, llamadas en muchas gramáticas *pronombres relativos*. El primero *que* no varía de terminacion ni por el género ni por el número. *Cual, quien*, sirven para masculino y para femenino, pero en plural hacen *cuales, quienes*. *Cuyo* tiene las mismas va-

riaciones que los adjetivos en *o*; *cuyo*, *cuya*, *cuyos*, *cuyas*.

P. Por qué los llamais conjuntivos ?

R. Porque envuelven en sí mismos la palabra *y*, que es una conjuncion; y ademas, un artículo demostrativo unido al nombre antecedente. Por ejemplo, el maestro *que* me enseña es muy prudente. Es como si se dijese: El maestro es muy prudente, *y este maestro* me enseña. O de otro modo: El maestro (*y este maestro* me enseña) es muy prudente. Otro ejemplo: El capitan, *cuyo* valor es notorio, venció al enemigo. Es lo mismo que: El capitan (*y el valor de este capitan* es notorio) venció al enemigo.

P. Convienen todos los gramáticos en esta doctrina de los artículos ?

R. Los mas de los gramaticos vulgares colocan los artículos individuativos entre los pronombres, con las denominaciones de indefinidos; posesivos, demostrativos y relativos. Pero como la significacion de estas palabras es la de indicar cosas sin dar idea de ellas, que es el destino propio de los artículos, las consideramos nosotros como tales.

## CAPITULO III.

*De los pronombres.*

P. Qué es pronombre?

R. Pronombre es el que indica alguna de las personas que intervienen en la alocucion, por lo cual se llaman *gramaticales*.

P. Cuántas son esas personas?

R. Las personas gramaticales son tres. La *primera* es la que habla: *segunda* es la que escucha, ó á quien se dirige la palabra: *tercera* es la persona de quien se habla. Y por estension se dice que son terceras personas gramaticales todas las cosas de que se habla, aunque no sean personas en rigor.

P.Cuál es el pronombre que indica la primera persona?

R. El pronombre de la primera persona es *yo*, con las desinencias *me*, *mí*. Se usa de *yo*, cuando es sugeto de la oracion: de *me*, cuando es complemento del verbo sin preposicion, como *me llaman*, *me dieron auxilio*: y se dice *mí*, cuando viene despues de preposicion, como *á mí*, *para mí*.

P. Con qué pronombre se indica la segunda persona?

R. La segunda persona se indica con el pronombre *tú*, cuando es sugeto: con la desinencia *te*, cuando es complemento simple: y con la desinencia *ti*, cuando viene despues de preposición.

P. No tienen variacion de género estos pronombres?

R. No es menester que los pronombres de la primera y segunda persona espresen el género, porque se supone conocido de antemano el sexo á que pertenecen la persona que habla y la que escucha.

P. Qué pronombre tiene la tercera persona?

R. Para la tercera persona se emplean dos pronombres, uno *directo*, y otro *recíproco* ó *reflexivo*.

P. Cuál es el pronombre directo?

R. El pronombre directo de la tercera persona tiene terminaciones para masculino y femenino en singular y plural, y son: *él*, *ella*, *ellos*, *ellas*; además de la terminacion neutra *ello*, correspondiente á los artículos *lo*, *esto*, *eso*, *aquello*. Todas estas terminaciones del pronombre directo se emplean.

cuando sirven de sugeto en la oracion, y cuando vienen despues de preposicion. Pero cuando la tercera persona es complemento simple, se emplean las desinencias *le, la, lo, les, las, los*.

P. Esplicadme con mas particularidad el uso de estas desinencias.

R. Siempre que el objeto ó término de la oracion es del género masculino se dice *le*; si es femenino se dice *la*; y solo cuando es una cosa vaga, indeterminada, ó el sentido de una frase entera, se usa de *lo*, porque corresponde á los artículos *lo, esto, eso, aquello*, y al pronombre *ello*. Todo *eso* que me dices *lo* creo. No te muestres codicioso aunque *lo* seas.

En cuanto á las desinencias de plural se usa de *les*, cuando es término y masculino; y de *los*, cuando es objeto. El general reunió á sus soldados, *les* dió municiones, y *los* animó á la pelea. Si es femenino se usa de *las*, tanto para objeto como para término; sin embargo de que algunos autores clásicos escriben á veces *les* cuando el término es femenino, porque en su tiempo no se habia fijado el verdadero uso de estas y otras palabras.

P. También se ve usado el pronombre *lo*, refiriéndose á objeto masculino.

R. Ese es un modismo provincial de Andalucía, contrario á la correlacion que debe haber entre los articulos y pronombres. En este ejemplo: el preso escaló la cárcel, pero *le* cogieron despues. Los andaluces dicen *lo* cogieron; y para que esto estuviese bien dicho seria menester decir tambien: *lo* preso escaló la cárcel &c.

P. Cuál es el pronombre recíproco ó reflexivo?

R. El pronombre reflexivo no tiene mas que dos terminaciones, las cuales sirven para todos los géneros y números. La una es *se*, y se emplea quando es complemento sin preposicion. Él, ó ella *se* sienta. Ellos, ellas *se* entienden. La otra es *sí*, y sirve para despues de las preposiciones entre *sí*, hácia *sí*.

La preposicion *con* altera los pronombres *mi*, *ti*, *si* en la forma siguiente: *conmigo*, *contigo*, *consigo*.

El pronombre *se* tiene otros usos, que diremos en la segunda parte.

P. Tienen plural los pronombres de primera y segunda persona?

R. Se puede decir en rigor que no tie-

nen plural. Pero cuando se habla en nombre de muchas personas, ó se dirige la palabra á dos ó mas, se emplean otros pronombres, que son los siguientes.

*Nosotros, nosotras*: para la primera persona cuando sirve de sugeto, y cuando viene despues de preposicion; pero si es complemento sin preposicion, se dice *nos* para masculino y femenino.

*Vosotros, vosotras*: son las terminaciones de la segunda persona cuando es sugeto, ó viene despues de preposicion; si es complemento simple, se dice *os* para los dos géneros.

El pronombre *nos* se usa tambien como sugeto, cuando habla de oficio algun personaje de alta gerarquía, como *Nos* Don Fernando, rey..... *Nos* Don Antonio, obispo.....

El pronombre antiguo *vos*, se emplea para hablar á Dios, á su Madre, y aun á los santos. Tambien se suele emplear en algunos mandatos reales: á *vos* el presidente de mi consejo.....

Se usa igualmente de *vos* en la poesia, cuando se dirige la palabra á una persona respetable.

P. Cómo se distinguen los pronombres

*tú, mi, él, la, lo, los, las* de los artículos que tienen la misma forma?

R. Los artículos especificativos y posesivos vienen siempre antes del nombre de lo que indican: *la* pluma, *los* libros, *mi* padre. Pero los pronombres siempre son sujeto ó complemento de un verbo: *él lo* dijo: *tú* los avisarás: *la* rogaron por *mi*.

Además de esto, los pronombres *mi, tú, él*, se escriben con acento, y no se acentúan los artículos semejantes.

## CAPITULO IV.

### *Del verbo.*

P. Qué es verbo?

R. Llámase verbo toda palabra que exprese la idea de algún movimiento, ó (figuradamente) la de algún estado ó situación.

P. Cuántos son los accidentes del verbo?

R. Los accidentes del verbo son cuatro: *modos, tiempos, personas y números.*

P. Qué entendéis por modo?

R. Modo es la manera de considerar el movimiento significado por el verbo. Hay modos en que se prescinde de las personas

gramaticales, y por esto se llaman *impersonales*: y otros en que hay variaciones correspondientes á las personas, por lo cual se llaman *personales*.

P. Cuántos son los modos impersonales?

R. Los modos impersonales son tres: *infinitivo*, *participio* y *gerundio*.

P. Qué es modo infinitivo?

R. El que considera el movimiento en sí mismo sin atender á la cosa moviente y movida. Todos los infinitivos acaban en *ar*, en *er*, ó en *ir*, y sirven para nombrar el verbo, diciendo: el verbo *cortar*, el verbo *correr*, el verbo *vivir* &c.

P. Qué es modo participio?

R. Es un adjetivo que espresa la idea del movimiento, con relacion á la cosa moviente ó á la movida; pero sin considerar la persona gramatical. El que se refiere á la cosa moviente se llama *activo*, y se termina en *ante* ó en *ente*, como *cortante*, *corriente*, *viviente*. El que corresponde á la cosa movida se llama *pasivo*, y acaba en *ado* ó en *ido*, como *cortado*, *corrido*, *vivido*.

P. Tienen todos los verbos estos participios?

R. En nuestra lengua se ha perdido el

uso de los participios activos de muchos verbos; pero todos tienen el pasivo.

P. Qué es gerundio?

R. Gerundio es un modo del verbo, que denota la coexistencia de dos acciones, agregándose á otro verbo. Todos los gerundios se acaban en *ando* ó en *iendo*, como *cortando*, *corriendo*, *viviendo*. Tiene tambien propiedades de adjetivo, aunque alguna vez se usa como sustantivo, anteponiéndole la preposicion *en*. *En corriendo*, *en saliendo* &c.

P. Cuántos son los modos personales?

R. Los modos personales son tambien tres, *indicativo*, *subjuntivo*, é *imperativo*.

P. Qué es modo indicativo?

R. El que espresa la idea del verbo, con independenciam de otro verbo. *Yo escribo: tú saldrás*.

P. Qué es modo subjuntivo?

R. El que depende de otro verbo, y está enlazado con él por medio de una conjuncion, como deseo que *vuelvas*.

P. Qué es modo imperativo?

R. El que sirve para mandar ó exhortar á que se haga lo que el verbo significa. *Coge esas flores. Venid pronto*.

P. Qué se entiende por tiempo gramatical?

R. Tiempo gramatical es la variación del verbo que sirve para indicar, con respecto al acto de la palabra, cuando se verifica el movimiento significado por el mismo verbo.

Si el movimiento coincide con la palabra se llama *presente*: si se verifica antes, se llama *pretérito*: si se ha de verificar después, se llama *futuro*.

P. Luego serán tres los tiempos gramaticales.

R. Los tiempos son más de tres. Porque en el tiempo pasado se puede atender á una época fija, y considerar el movimiento como verificado en esta misma época, ó antes ó después de ella. De lo cual resultan cuatro pretéritos: el *absoluto*, sin atender á ninguna época determinada: el *actual*, que coincide con la época fija el *anterior*, y el *posterior* á esta época.

En el tiempo venidero también se puede fijar una época, y resultarían otros cuatro futuros: el *absoluto*, el *actual*, el *anterior* y el *posterior*.

P. Tienen los verbos efectivamente todas estas variaciones?

R. No las tienen todas. Falta el pretérito posterior, que se suplía con el absoluto; y

faltan los futuros actual y posterior, que tambien se suplen con el futuro absoluto. Pero en los verbos castellanos tenemos dos pretéritos absolutos y dos anteriores, como veremos mas adelante.

P. Dan todos los gramáticos á los tiempos esas mismas denominaciones?

R. Son pocos los que las usan. Los mas llaman *pretérito perfecto* ó *definido* al absoluto, *imperfecto* al actual, y *pluscuamperfecto* al anterior.

P. Cómo se hacen las variaciones de tiempos en los verbos?

R. Hay tiempos que consisten meramente en la diversa terminacion de la palabra fundamental, como de *cantar, canto, cantaba, canté, cantaré* &c. y estos se llaman *simples*. Otros se forman con tiempos del verbo *haber* y el participio pasivo, como *he cantado, habia cantado, hube cantado* &c. y se les da el nombre de *compuestos*.

P. Se hallan todos estos tiempos en cada modo?

R. Los participios no tienen variacion de tiempo: el infinitivo y el gerundio tienen solamente los tres primitivos, *presente, pretérito* y *futuro*: el imperativo no tiene ni

puede tener mas que futuro; pero el indicativo y el subjuntivo los tienen casi todos.

P. Cuáles son las personas y los números en los verbos?

R. Son las variaciones correspondientes á las tres personas que se esplicaron al tratar de los pronombres, así en singular como en plural.

P. Cómo llamais á la série reunida de todas las variaciones de un verbo?

R. La reunion de todas las variaciones de un verbo se llama *conjugacion*.

P. Hay una conjugacion diferente para cada verbo?

R. No hay mas que tres conjugaciones. La primera para los verbos cuyo infinitivo acaba en *ar*, como *amar*, *hablar*. La segunda para los que acaban en *er*, como *temer*, *coser*. La tercera para los acabados en *ir*, como *partir*, *subir*.

P. De qué modo se aplica una conjugacion á los verbos que la corresponden?

R. Conservando las letras que se hallan antes de las terminaciones *ar*, *er*, *ir*, llamadas *radicales*, y añadiendo las terminaciones propias de la conjugacion, como se verá en los ejemplos.

Hay, sin embargo, algunos verbos que

se apartan de esta regla, y por esto se llaman *irregulares*, de los cuales hablaremos despues. Pero uno de ellos es el verbo *haber*; y como sirve para formar los tiempos compuestos de todos los demas, de donde le viene el nombre de *auxiliar*, pondremos su conjugacion antes de las regulares.

Tambien conjugaremos separadamente, y por entero, el verbo *ser*, á causa de sus muchas irregularidades, y porque es el principal entre los que se llaman *sustantivos*, esto es, verbos que significan estado ó situacion.

Daremos á los tiempos los nombres mas propios, que deseariamos introducir; pero pondremos los mas usuales entre paréntesis.

### *Conjugacion del verbo auxiliar haber.*

#### MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.	{	Presente. . . <i>haber.</i>
		Pretérito. . . <i>haber habido.</i>
		Futuro. . . . <i>haber de haber.</i>
Participio.	{	Activo. . . . <i>habiente.</i>
		Pasivo. . . . <i>habido.</i>
Gerundio.	{	Presente. . . <i>habiendo.</i>
		Pretérito. . . <i>habiendo habido.</i>
		Futuro. . . . <i>habiendo de haber.</i>

## MODOS PERSONALES.

*Indicativo.*

## TIEMPO PRESENTE.

Núm. singular.	Núm. plural.
Yo <i>he.</i>	Nosotros <i>hemos, ó habemos.</i>
Tú <i>has.</i>	Vosotros <i>habeis.</i>
Él <i>ha.</i>	Ellos <i>han.</i>

## Pretérito actual (imperfecto.)

Yo <i>habia.</i>	Nos. <i>habiamos.</i>
Tú <i>habias.</i>	Vos. <i>habiais.</i>
Él <i>habia.</i>	Ellos <i>habian.</i>

## Pretérito absoluto remoto (perfecto simple.)

Yo <i>hube.</i>	Nos. <i>hubimos.</i>
Tú <i>hubiste.</i>	Vos. <i>hubisteis.</i>
Él <i>hubo.</i>	Ellos <i>hubieron.</i>

## Pretérito absoluto próximo (perfecto compuesto.)

Yo <i>he habido.</i>	Nos. <i>hemos habido.</i>
Tú <i>has habido.</i>	Vos. <i>habeis habido.</i>
Él <i>ha habido.</i>	Ellos <i>han habido.</i>

Pretérito anterior remoto (pluscuamperfecto.)

Yo <i>había habido.</i>	Nos. <i>habíamos habido.</i>
Tú <i>habías habido.</i>	Vos. <i>habíais habido.</i>
Él <i>había habido.</i>	Ellos <i>habían habido.</i>

Pretérito anterior próximo (perfecto anterior.)

Yo <i>hube habido.</i>	Nos. <i>hubimos habido.</i>
Tú <i>hubiste habido.</i>	Vos. <i>hubisteis habido.</i>
Él <i>hubo habido.</i>	Ellos <i>hubieron habido.</i>

Futuro absoluto (imperfecto, simple.)

Yo <i>habré.</i>	Nos. <i>habremos.</i>
Tú <i>habrás.</i>	Vos. <i>habreis.</i>
Él <i>habrá.</i>	Ellos <i>habrán.</i>

Futuro anterior (perfecto, compuesto.)

Yo <i>habré.</i>	} <i>habido.</i>	Nos. <i>habremos.</i>	} <i>habido.</i>
Tú <i>habrás.</i>		Vos. <i>habreis.</i>	
Él <i>habrá.</i>		Ellos <i>habrán.</i>	

Futuro condicional (condicional simple.)

Yo <i>habría.</i>	Nos. <i>habríamos.</i>
Tú <i>habrías.</i>	Vos. <i>habríais.</i>
Él <i>habría.</i>	Ellos <i>habrían.</i>

Pretérito condicional (condicional compuesto.)

Yo <i>habría</i>	} <i>habido.</i>	N. <i>habríamos</i>	} <i>habido.</i>
Tú <i>habrías</i>		Vos. <i>habrías</i>	
Él <i>habría</i>		Ellos <i>habrían</i>	

*Subjuntivo.*

PRESENTE.

Yo <i>haya.</i>	Nos. <i>háyamos.</i>
Tú <i>hayas.</i>	Vos. <i>hayáis.</i>
Él <i>haya.</i>	Ellos <i>hayan.</i>

Pretérito actual (imperfecto.)

Yo { <i>hubiera</i> (1). <i>hubiese.</i>	Nos. { <i>hubiéramos.</i> <i>hubiésemos.</i>
Tú { <i>hubieras.</i> <i>hubieses.</i>	Vos. { <i>hubierais.</i> <i>hubieseis.</i>
Él { <i>hubiera.</i> <i>hubiese.</i>	Ellos { <i>hubieran.</i> <i>hubiesen.</i>

---

(1) *La primera terminacion en ra se usa muchas veces en lugar del futuro condicional.*

Pretérito absoluto y posterior (perfecto.)

Yo <i>haya</i>	} <i>habido.</i>	Nos. <i>hávamos</i>	} <i>habido.</i>
Tú <i>hayas</i>		Vos. <i>háyais</i>	
Él <i>haya</i>		Ellos <i>hayan</i>	

Pretérito anterior (pluscuamperfecto.)

Yo { <i>hubiera</i> <i>hubiese</i>	} <i>habido.</i>	Nos. { <i>hubiéramos</i> <i>hubiésemos</i>	} <i>habido.</i>
Tú { <i>hubieras</i> <i>hubieses</i>		Vos. { <i>hubierais</i> <i>hubieseis</i>	
Él { <i>hubiera</i> <i>hubiese</i>		Ellos { <i>hubieran</i> <i>hubiesen</i>	

Futuro simple (imperfecto.)

Yo <i>hubiere.</i>	Nos. <i>hubiéremos.</i>
Tú <i>hubieres.</i>	Vos. <i>hubiereis.</i>
Él <i>hubiere.</i>	Ellos <i>hubieren.</i>

Futuro compuesto (anterior.)

Yo <i>hubiere</i>	} <i>habido.</i>	N. <i>hubiéremos</i>	} <i>habido.</i>
Tú <i>hubieres</i>		Vos. <i>hubiereis</i>	
Él <i>hubiere</i>		Ellos <i>hubieren</i>	

## IMPERATIVO.

.....	<i>Háyanos</i> nosotros.
<i>Ha</i> tú (no usado.)	<i>Habed</i> vosotros.
<i>Haya</i> él.	<i>Hayan</i> ellos.

*Conjugacion del verbo sustantivo ser.*

## MODOS IMPERSONALES.

Infinitivo.	{	Presente. . . . . <i>ser.</i>
		Pretérito. . . <i>haber sido.</i>
		Futuro. . . . . <i>haber de ser.</i>
Participio.	{	Activo. . . . . <i>ente</i> (*).
		Pasivo. . . . . <i>sido.</i>
Gerundio.	{	Presente. . . . . <i>siendo.</i>
		Pretérito. . . . <i>habiendo sido.</i>
		Futuro. . . . . <i>habiendo de ser.</i>

---

(\*) *Ya no se usa sino como sustantivo.*

## MODOS PERSONALES.

*Indicativo.*

## TIEMPO PRESENTE.

Yo <i>soy.</i>	Nosotros <i>somos.</i>
Tú <i>eres.</i>	Vosotros <i>sois.</i>
Él <i>es.</i>	Ellos <i>son.</i>

## Pretérito actual (imperfecto.)

Yo <i>era.</i>	Nos. <i>éramos.</i>
Tú <i>eras.</i>	Vos. <i>erais.</i>
Él <i>era.</i>	Ellos <i>eran.</i>

## Pretérito absoluto remoto (perfecto simple.)

Yo <i>fui</i>	Nos. <i>fuimos.</i>
Tú <i>fuiste.</i>	Vos. <i>fuisteis.</i>
Él <i>fue.</i>	Ellos <i>fuieron.</i>

## Pretérito absoluto próximo (perfecto compuesto.)

Yo <i>he sido.</i>	Nos. <i>hemos sido.</i>
Tú <i>has sido.</i>	Vos. <i>habéis sido.</i>
Él <i>ha sido.</i>	Ellos <i>han sido.</i>

NOTA. En lo que sigue pondremos solamente las primeras personas de los tiempos compuestos, porque las demas se infieren de lo que ya se ha visto en la conjugacion de *haber*.

Pretérito anterior remoto (pluscuamperfecto.)

*Yo habia sido.*                      *Nos. habiamos sido.*

Pretérito anterior próximo (perfecto anterior.)

*Yo hube sido.*                      *Nos. hubimos sido.*

Futuro absoluto (imperfecto, simple.)

*Yo seré.*                              *Nos. seremos.*

*Tú serás.*                            *Vos. sereis.*

*Él será.*                              *Ellos serán.*

Futuro anterior (perfecto, compuesto.)

*Yo habré sido.*                      *Nos. habremos sido.*

Futuro condicional absoluto (condicional simple.)

*Yo seria.*                              *Nos. seriamos.*

*Tú serias.*                            *Vos. seriais.*

*Él seria.*                              *Ellos serian.*

Futuro condicional anterior (condicional compuesto.)

*Yo habría sido.*                      *Nos. habríamos sido.*

*Subjuntivo.*

PRESENTE.

<i>Yo sea.</i>	<i>Nos. seamos.</i>
<i>Tú seas.</i>	<i>Vos. seáis.</i>
<i>Él sea.</i>	<i>Ellos sean.</i>

Preterito actual (imperfecto.)

<i>Yo</i> { <i>fuera.</i> <i>fuese.</i>	<i>Nos.</i> { <i>fuéramos.</i> <i>fuésemos.</i>
<i>Tú</i> { <i>fueras.</i> <i>fueses.</i>	<i>Vos.</i> { <i>fuerais.</i> <i>fueseis.</i>
<i>Él</i> { <i>fuera.</i> <i>fuese.</i>	<i>Ellos</i> { <i>fuera.</i> <i>fuesen.</i>

Preterito absoluto y posterior (perfecto.)

*Yo haya sido.*                      *Nos. háyamos sido.*

Prelérito anterior (pluscuamperfecto.)

Yo { *hubiera* } *sido.* Nos. { *hubiéramos* } *sido.*  
 { *hubiese* } { *hubiésemos* }

Futuro simple (imperfecto.)

Yo *fuere.* Nos. *fuéremos.*  
 Tú *fueres.* Vos. *fuereis.*  
 Él *fuere.* Ellos *fueren.*

Futuro anterior (perfecto.)

Yo *hubiere sido.* Nos. *hubiéremos sido.*

*Imperativo.*

..... *Séamos* nosotros.  
*Sé* tú. *Sed* vosotros.  
*Sea* él. *Sean* ellos.

*Conjugaciones de los verbos regulares.*

Por ejemplo: am-ar, tem-er, part-ir.

## MODOS IMPERSONALES.

## INFINITIVO.

Presente. . . . .	{	Am-ar. . . . .
	{	Tem-er.
	{	Part-ir.
Pretérito. . . . .	{	Haber am-ado.
	{	Haber tem-ido.
	{	Haber part-ido.
Futuro. . . . .	{	Haber de am-ar.
	{	Haber de tem-er.
	{	Haber de part-ir.

*Participio.*

Activo. . . . .	{	Am-ante.
	{	Tem-iente.
	{	Part-iente.
Pasivo. . . . .	{	Am-ado.
	{	Tem-ido.
	{	Part-ido.

*Gerundio.*

Presente. . . .	{ Am-ando. Tem-iendo. Part-iendo.
Pretérito. . . .	{ Habiendo am-ado. Habiendo tem-ido. Habiendo part-ido.
Futuro. . . . .	{ Habiendo de am-ar. Habiendo de tem-er. Habiendo de part-ir.

## MODOS PERSONALES.

*Indicativo.*

## PRESENTE.

*Singular.*

Yo am-o. . . .	tem-o. . . . .	part-o.
Tú am-as. . . .	tem-es. . . . .	part-es.
Él am-a. . . . .	tem-e. . . . .	part-e.

*Plural.*

Nos. am-amos.	tem-einos. . . .	part-imos.
Vos. am-ais. . .	tem-eis. . . . .	part-is.
Ellos am-an. .	tem-en. . . . .	part-en.

Pretérito actual (imperfecto.)

*Singular.*

Yo am-aba. . . tem-ia. . . . . part-ia.  
 Tú am-abas. . . tem-ias. . . . . part-ias.  
 Él am-aba. . . tem-ia. . . . . part-ia.

*Plural.*

N. am-ábamos. tem-íamos. . . . . part-íamos.  
 Vos. am-ábais. tem-íais. . . . . part-íais.  
 Ellos am-aban. tem-ían. . . . . part-ían.

Pretérito absoluto remoto (perfecto simple.)

*Singular.*

Yo am-é. . . . . tem-í. . . . . part-í.  
 Tú am-aste. . . . . tem-iste. . . . . part-iste.  
 Él am-ó. . . . . tem-ió. . . . . part-ió.

*Plural.*

Nos. am-amos. tem-imos. . . . . part-imos.  
 Vos. am-asteis. tem-isteis. . . . . part-isteis.  
 Ellos am-aron. tem-ieron. . . . . part-ieron.

Pretérito absoluto próximo (perfecto compuesto.)

Yo he amado. he temido. . . he partido.

Pretérito anterior remoto (pluscuamperfecto.)

Yo había am-ado. tem-ido. . . . part-ido.

Pretérito anterior próximo (perfecto anterior.)

Yo hube am-ado. tem-ido. . . . part-ido.

Futuro absoluto (imperfecto, simple.)

*Singular.*

Yo am-aré. . . tem-eré. . . . . part-iré.

Tú am-arás. . . tem-erás. . . . . part-irás.

Él am-ará. . . tem-erá. . . . . part-irá.

*Plural.*

N. am-aremos. tem-eremos. . . . . part-iremos.

Vos. am-areis. tem-ereis. . . . . part-ireis.

Ellos am-arán. tem-erán. . . . . part-irán.

Futuro anterior (perfecto, compuesto.)

Yo habré am-ado. tem-ido. . . . . part-ido.

Futuro condicional absoluto (condicional simple.)

*Singular.*

Yo am-aria. . . . .	tem-eria. . . . .	part-iria. . . . .
Tú am-arias. . . . .	tem-erías. . . . .	part-irías. . . . .
Él am-aria. . . . .	tem-eria. . . . .	part-iria. . . . .

*Plural.*

Nos. am-ariamos. . . . .	tem-eríamos. . . . .	part-iríamos. . . . .
Vos. am-ariáis. . . . .	tem-eríais. . . . .	part-iríais. . . . .
Ellos am-arian. . . . .	tem-erían. . . . .	part-irían. . . . .

Futuro condicional anterior (condicional compuesto.)

Yo habría am-ado. tem-ido. . . . . part-ido.

*Subjuntivo.*

PRESENTE.

*Singular.*

Yo am-e. . . . .	tem-a. . . . .	part-a. . . . .
Tú am-es. . . . .	tem-as. . . . .	part-as. . . . .
Él am-e. . . . .	tem-a. . . . .	part-a. . . . .

*Plural.*

Nos. am-emos. . . . .	tem-amos. . . . .	part-amos. . . . .
Vos. am-eis. . . . .	tem-ais. . . . .	part-ais. . . . .
Ellos am-en. . . . .	tem-an. . . . .	part-an. . . . .

## Pretérito actual (imperfecto.)

*Singular.*

Yo..	{	am-ara. . . .	tem-iera. . . .	part-iera.
		am-ase. . . .	tem-iese. . . .	part-iese.
Tú..	{	am-aras. . . .	tem-ieras. . . .	part-ieras.
		am-ases. . . .	tem-ieses. . . .	part-ieses.
Él..	{	am-ara. . . .	tem-iera. . . .	part-iera.
		am-ase. . . .	tem-iese. . . .	part-iese.

*Plural.*

Nos.	{	am-áramos.	tem-iéramos.	part-iéramos.
		am-ásemos.	tem-iésemos.	part-iésemos.
Vos.	{	am-árais. . . .	tem-ierais. . . .	part-ierais.
		am-áseis. . . .	tem-ieseis. . . .	part-ieseis.
Ellos	{	am-aran. . . .	tem-ieran. . . .	part-ieran.
		am-asen. . . .	tem-iesen. . . .	part-iesen.

## Pretérito absoluto y posterior (perfecto.)

Yo haya am-ado. tem-ido . . . . part-ido.

## Pretérito anterior (pluscuamperfecto.)

Yo { hubiera } am-ado.. tem-ido.. partido.  
 { hubiese }

## Futuro simple (imperfecto).

*Singular.*

Yo am-are. . . tem-iere. . . . part-iere.  
 Tú am-ares. . . tem-ieres. . . . part-ieres.  
 Él am-are. . . . tem-iere. . . . part-iere.

*Plural.*

N. am-áremos. tem-iéremos. . part-iéremos.  
 Vos. am-areis. tem-iereis. . . . part-iereis.  
 Ellos am-aren. tem-ieren. . . . part-ieren.

## Futuro anterior (perfecto.)

Yo hubiere am-ado.. tem-ido . . . part-ido.

## Imperativo.

*Singular.*

Am-a tú. . . . . tem-e tú. . . . . part-e tú.  
 Am-e él. . . . . tem-a él . . . . . part-a él.

*Plural.*

Am-emos nosotros. tem-amos. . part-amos.  
 Am-ad vosotros. . . tem-ed. . . . part-id.  
 Am-en ellos. . . . . tem-an. . . . part-an.

NOTA 1.<sup>a</sup> *Uso de algunos pretéritos.*

P. Por qué dais á ciertos pretéritos los nombres de *próximo* y de *remoto*?

R. Porque denotan sucesos acaecidos en momentos mas ó menos cercanos al acto de la palabra.

P. Y qué diferencia hay en el modo de usarlos?

R. Entre los dos pretéritos absolutos hay esta diferencia: el remoto debe emplearse cuando la época á que se refiere ha pasado enteramente, pudiendo ser esta época de siglos, de años, de días, y aun de minutos. El próximo, cuando dura todavía la época. Ejemplos: En el siglo pasado se *publicaron* excelentes libros. En este siglo se *han publicado* pocos libros buenos. Ayer *hablé* á tu padre. Hoy *he hablado* á tu padre.

Entre los dos anteriores no se percibe tan claramente la diferencia. El próximo significa un acaecimiento muy inmediato á la acción espresada por el pretérito de otro verbo, y comunmente le preceden las espresiones *no bien, así que, apenas &c.* No bien *hube leído* tu primera carta cuando *recibí* la se-

gunda. El remoto no supone esta inmediatecion entre los dos sucesos. Cuando *llegó* el socorro ya se habia *rendido* la plaza. Cada uno *recibió* el pago de lo que *habia trabajado*.

## 2ª Tiempos primitivos y derivados.

P. Hay alguna conexion entre las terminaciones de los tiempos simples?

R. Muchos tiempos simples se derivan de otros, y por esta razon se dividen en *primitivos y derivados*.

P. Cuáles son los tiempos primitivos?

R. Los tiempos primitivos son tres: el infinitivo, el presente, y el pretérito absoluto de indicativo.

P. Decidme los tiempos que se derivan de cada uno.

R. Del infinitivo se forman: 1º los participios y el gerundio en la forma que se dijo al hablar de ellos. 2º El pretérito actual de indicativo, convirtiendo el *ar* de la primera conjugacion en *aba*, el *er* y el *ir* de la segunda y tercera en *ia*; y así, de *amar*, *temer*, *partir*, resulta *amaba*, *temia*, *partia*. 3º El futuro absoluto y el condicional de in-

dicativo, añadiendo *é* para el primero, *ia* para el segundo, como *amaré, amaria; temeré, temeria; partiré, partiria.*

De la primera persona singular del presente de indicativo se forma el presente de subjuntivo, mudando la *o* de la primera conjugacion en *e*, y para la segunda y tercera conjugacion en *a*, como de *yo am-o*, *yo am-e*; de *yo tem-i-a*, *yo tem-a*; de *yo part-o*, *yo part-a.*

De la tercera persona plural del pretérito absoluto se forman las dos terminaciones del actual de subjuntivo, y el futuro del mismo modo, mudando el final *ron* en *ra*, en *se* y en *re*, como de *amaron*, *yo amara, amase, amare*; de *temieron*, *yo temiera, temiese, temiere*; de *partieron*, *yo partiera, partiese, partiere.*

El imperativo no se forma de un primitivo solo. La segunda persona de singular es lo mismo que la tercera singular del presente de indicativo *ama, teme, parte.* La segunda de plural se forma del infinitivo, mudando la *r* en *d*, *amad, temed, partid.* Las demas personas son tomadas del presente de subjuntivo, posponiendo los nombres ó pronombres que sirven de sugeto.

*De los verbos irregulares.*

P. En qué consisten las anomalías de los verbos irregulares?

R. En unos se alteran las letras radicales para ciertos tiempos y personas; otros tienen las terminaciones de los tiempos primitivos diferentes de las que se ven en las conjugaciones anteriores, y otros se apartan en lo uno y en lo otro. Hay también unos pocos con algunos tiempos derivados, que no guardan rigurosamente las reglas de su formación, porque se han alterado con el uso.

Vamos á dar noticia de todos por el orden de conjugaciones.

*Verbos irregulares en ar.*

ACERTAR.

Este verbo muda la *e* radical en *ie* para las tres personas de singular y tercera de plural del presente de indicativo, y esta irregularidad pasa á las mismas personas del presente de subjuntivo. Véanse pues estas irregularidades, que recordaremos mas adelante en otros verbos.

*Pres. de indicativo.**Pres. de subjuntivo.*

Yo acierto.

Yo acierte.

Tú aciertas.

Tú aciertes.

El acierta.

Él acierte.

.....  
Ellos aciertan......  
Ellos acierten.

La misma irregularidad tienen los verbos siguientes.

Todos los acabados en *entar* ó *endar*, como alentar, arrendar &c. adestrar, apretar, aterrar, atravesar, cegar, cerrar, comenzar, concertar, confesar, derrengar, despertar, empedrar, empezar, fregar, gobernar, herrar, hellar, infernar, invernar, negar, nevar, pensar, quebrar, segar, sembrar, serrar, temblar, tropezar, y los compuestos de estos.

En el verbo *errar* se antepone la *y* griega: yo *yerro*, tú *yerras* &c.

También pasan estas irregularidades al imperativo en estos y en todos los demás verbos que tienen irregulares los presentes de indicativo y subjuntivo.

## CONTAR.

Este verbo muda la *o* radical en *ue* para las mismas personas que la *e* de *acertar* se muda en *ie*; y lo mismo sucede con los siguientes y sus compuestos.

Acordar, agorar, almorzar, amolar, apostar, asolar, avergonzar, colar, consolar, contar, descollar, desollar, emporcar, encordar, encontrar, engrosar, forzar, holgar, hollar, mostrar, poblar, probar, regoldar, renovar, resollar, revolcarse, rodar, soldar, soltar, sonar, soñar, tostar, trocar, tronar, volar, volcar.

## ANDAR.

La irregularidad de este verbo se halla en el pretérito absoluto de indicativo, que se termina en *uve*, como se ve:

Yo anduve..... Tú anduviste..... El anduvo.  
 Nos. anduvimos. Vos. anduvisteis. Ellos anduviéron.  
 Y los derivados *anduviera*, *anduviese*, *anduviere*.

## ESTAR.

Es irregular en la primera persona sin-

gular del presente de indicativo *yo estoy*; y en el pretérito absoluto y sus derivados se termina como el verbo *andar*. *Yo estuve, tú estuviste &c.*

### DAR.

La primera persona del presente de indicativo hace *yo doy*, y el pretérito absoluto como sigue:

*Yo di. . . . . Tú diste. . . . . Él dió.*  
*Nos. dimos. . . Vos. disteis. . . Ellos dieron.*  
 Y los derivados *diera, diese, diere.*

### JUGAR.

La *u* radical se muda en *ue* para los mismos tiempos y personas que en el verbo *contar*.

#### *Verbos irregulares en er.*

Los acabados en *acer, ecer, ocer*, admiten una *z* antes de la *c* radical, para la primera persona singular del presente de indicativo, y para todas las del subjuntivo. Ejemplo:

*Aborrecer. Aborrezco. Aborrezca, aborrezcas &c.*

## HACER.

Partic. pasiv. *Hecho.*

Prés. de indic. Yo *hago...*

Pres. de subj. Yo *haga...* Tú *hagas* &c.

Prctér. absol. Yo *hice...* Tú *hiciste.* El *hizo.*

N. *hicimos.* V. *hicisteis.* Ellos *hicieron.*

Y los derivados *hiciera, hiciese, hiciere.*

Futuro absol. Yo *haré.....* Tú *harás.* El *hará.*

N. *haremos.* V. *hareis.* Ellos *harán.*

Condicional. Yo *haría.....* Tú *harías* El *haría.*

N. *hariamos.* V. *hariáis* Ellos *harían.*

Imperativo.... *Haz* tú.

NOTA. Siempre que la primera persona del presente de indicativo se acaba en *go* irregular, pasa esta irregularidad á todas las personas del presente de subjuntivo, como en *hacer*; y lo mismo se verá en *caer, poner* &c.

## ASCENDER.

La *e* radical se muda en *ie* para las mismas personas que en *acertar*; y lo mismo en los siguientes y sus compuestos:

Cerner, defender, encender, heder, hender, perder, tender, verter. De los compuestos de *tender* se exceptúa *pretender*.

## ABSOLVER.

La *o* radical se muda en *ue* para los mismos tiempos y personas que en *contar*; como tambien en los siguientes y sus compuestos:

Cocer, disolver, doler, llover, moler, morder, mover, oler, soler, torcer, volver.

## CAER.

El presente de indicativo, en la primera persona singular, hace *yo caigo*. Y todas las personas del presente de subjuntivo se conjugan con la misma irregularidad. *Yo caiga, tú caigas &c.*

## CABER.

Pres. de ind.	Yo <i>quepo</i> .		
Pres. de subj.	Yo <i>quepa</i> . . . . .	Tú <i>quepas</i> . . . .	El <i>quepa</i> .
	Nos. <i>quepamos</i> .	Vos. <i>quepais</i> .	Ellos <i>quepan</i> .
Preter. abs..	Yo <i>cupe</i> . . . . .	Tú <i>cupiste</i> . . . .	El <i>cupo</i> .
	Nos. <i>cupimos</i> .	Vos. <i>cupisteis</i> .	Ellos <i>cupieron</i> .
	Y los derivados <i>cupiera, cupiese, cupiere</i> .		
Futuro absol.	Yo <i>cabré</i> . . . . .	Tú <i>cabrás</i> . . . .	El <i>cabrá</i> .
	Nos. <i>cabremos</i> ,	Vos. <i>cabreis</i> .	Ellos <i>cabrán</i> .
Condicional.	Yo <i>cabria</i> . . . . .	Tú <i>cabrias</i> &c.	

*Poder*, ademas del *ue*, el pretérito absoluto *pude* &c. .

## PONER.

Pres. de ind. Yo *pongo*..

Pres desubj. Yo *ponga*.. Tú *pongas*, &c.

Pretér. abs.. Yo *puse*.... Tú *pusiste*. El *puso*..

N. *pusimos*. V. *pusisteis*. Ellos *pusieron*.

Y los derivados *pusiera*, *pusiese*, *pusiere*.

Futuro abs.. Yo *pondré*.... Tú *pondrás*, &c.

Condicional.. Yo *pondría*... Tú *pondrías*, &c.

Imperativo.. *Pon* tú.....

## QUERER.

Muda la *e* radical en *ie* para las mismas personas que *acertar*; y además es irregular en los tiempos siguientes:

Pret. absol. Yo *quise*.... Tú *quisiste*.. El *quiso*..

N. *quisimos*. V. *quisisteis*. Ellos *quisieron*.

Y los derivados *quisiera*, *quisiese*, *quisiere*.

Futuro abs.. Yo *querré*.. Tú *querrás*, &c.

Condicional. Yo *querria*.. Tú *querrias*, &c.

## SABER.

Pres. de ind. Yo sé.....

Pret. absol... Yo supe.... Tú supiste. El supo.

N. supimos. V. supisteis. Ellos supieron.

Y los derivados *supiera, supiese, supiere.*

Futuro absol. Yo sabré... Tú sabrás, &c.

Condicional. Yo sabría.. Tú sabrías, &c.

Pres. de subj. Yo sepa.... Tú sepas... El sepa.

N. sepamos. V. sepáis... Ellos sepan.

## TENER.

Pres. de ind. Yo tengo... Tú tienes..... El tiene.

..... Ellos tienen.

Pret. absol... Yo tuve.... &c. (como anduve.)

Futuro absol. Yo tendré.. Tú tendrás, &c.

Condicional. Yo tendría. Tú tendrías, &c.

Pres. de subj. Yo tenga... Tú tengas, &c.

Imperativo. Ten tú.....

## TRAER.

Gerundio. . . . Trayendo.

Pres. de ind. Yo traigo. . . . .

Pres. de subj. Yo traiga. . . . Tú traigas, &c.

Preter. absol. Yo traje. . . . Tú trajiste. . . El traje.

Nos. trajimos. Vos. trajisteis. Ellos trajeron.

Y los derivados *trajere, trajese, trajere.*

## VALER.

Pres. de indic. Yo *valgo*.  
 Pres. de subj. Yo *valga*. Tú *valgas*, &c.  
 Futuro absol. *Valdré... Valdrás*, &c.  
 Condicional... *Valdria.. Valdrias*, &c.

*Verbos irregulares en ir.*

Los acabados en *ucir* toman una *z*, como los acabados en *ecer*. De *lucir*, *luzco*, *luzca* &c.

Los acabados en *ducir*, como *conducir*, tienen además las irregularidades siguientes:

Pret. absol. *Conduje..... Condujiste... Condujo*.  
*Condujimos. Condujisteis. Condujeron*.  
 Y los derivados *condujera, condujese, condujere*.

## DECIR.

Gerundio.... *Diciendo..* Particip. pasivo.. *Dicho*.  
 Pres. de ind. Yo *digo*... Tú *dices*... El *dice*.  
 ..... Ellos *dicen*.  
 Pretér. absol. Yo *dije*... Tú *dijiste*. El *dijo*.  
 N. *dijimos*. V. *dijisteis*. Ellos *dijeron*.  
 Y los derivados *dijera, dijese, dijere*.

Futuro absol. Yo *diré*.. Tú *dirás*, &c.

Condicional... Yo *diria*. Tu *dirias*, &c.

Pres. de subj. Yo *diga*.. Tú *digas*, &c.

Imperativo.... *Di* tú....

Los compuestos *contradecir*, *desdecir*, *entrededir* y *prededir*, tienen las mismas irregularidades; pero *benedecir* y *maldecir* tienen el futuro regular *benedeciré*, *maldeciré*, y el condicional *benedeciria*, *maldeciria*.

#### DORMIR.

Ademas de mudar la *o* en *ue*, en las mismas personas que *contar*, tiene las irregularidades siguientes:

Particip. activ. *Durmiente*. Gerundio. *Durmiendo*.

Pretér. absol.... El *durmio*... Ellos *durmieron*.

Y sus derivados *durmiera*, *durmiese*, *durmiera*.

#### OIR.

Pres. de indic. Yo *oigo*...

Pres. de subj.... Yo *oiga*... Tú *oigas*, &c.

#### PEDIR.

Muda la *e* radical en *i* para los tiempos y personas siguientes:

Gerundio... *Pidiendo*.

Pres. de ind. Yo *pido*... Tú *pides*... Él *pide*.

..... Ellos *piden*.  
 Pret. absol... Él *pidió*... Ellos *pidieron*.

Y sus derivados *pidiera*, *pidiese*, *pidiere*.

Pres. de subj. Yo *pidá*... Tú *pidas*. Él *pidá*.

N. *pidamos*. V. *pidais*.. Ell. *pidan*.

Lo mismo sucede con los siguientes y sus compuestos.

Ceñir, colegir, competir, concebir, constreñir, decretir, desleir, elegir, engreir, freir, gemir, heñir, medir, regir, reir, rendir, reñir, seguir, servir, teñir, vestir.

#### SALIR.

Las mismas irregularidades que *valer*... *salgo*, *saldré* &c.

#### SENTIR.

La *e* se muda en *ie*, como en *acertar*; y además tiene las irregularidades siguientes:

Gerundio..... *Sintiendo*.

Preter. absol. Él *sintió*... Ellos *sintieron*.

Y sus derivados *sintiera*, *sintiese*, *sintiere*.

Esto mismo sucede con los siguientes y sus compuestos:

Advertir, arrepentirse, conferir, controvertir, convertir, deferir, diferir, digerir, herir, hervir, ingerir, invertir, mentir, referir, requerir.

### VENIR.

Particip. activo. *Viniendo*. Gerundio... *Viniendo*.

Pres. de ind. Yo *vengo*. Tú *vienes*. El *viene*.

..... Ellos *vienen*.

Pret. absol. Yo *vine*... Tú *viniste*. El *vio*.

N. *vinimos*. V. *vinisteis*. Ellos *vinieron*.

Y los derivados *viniera*, *viniese*, *viniere*.

Pres. de subj. Yo *venga* &c. (todas las personas.)

Imperativo. *Ven* tú.

### IR.

No tiene este verbo mas tiempos regulares que el futuro absoluto *iré*, y su consiguiente el condicional *iría*.

Particip. activo. *Yendo*... Gerundio... *Yendo*.

Pres. de ind. Yo *voy*... Tú *vas*... El *va*.

Nos. *vamos*. Vos. *vais*. Ellos *van*.

Pret. actual. Yo *iba*... Tú *ibas*... El *iba*.

Nos. *ibamos*. Vos. *ibais*. Ellos *iban*.

Preter. absol. Yo *ful*..... Tú *fuiste*.. El *fué*.

Nos. *fui*mos. V. *fuiste*s. Ellos *fue*ron.

Y sus derivados *fuera*, *fuesa*, *fuere*.

Pres. de subj. Yo *vaya*..... Tú *vayas*.. El *vaya*.

N. *vay*amos. V. *vay*ais. Ellos *vayan*.

Imperativo... *Vé* tú.. *Vamos* nosotros. *Id* vosotros.

### *Irregularidades aparentes.*

Los verbos acabados en *car*, como *tocar*, mudan la *c* en *qu* para la primera persona del pretérito absoluto yo *toqué*, y para el presente de subjuntivo yo *toque*, tú *toques* &c.; y como esto se hace para conservar el mismo sonido, no se debe mirar como una irregularidad.

Tampoco lo es la conversión de *c* en *z*, en los verbos acabados en *cer* ó en *cir*, para los tiempos que terminan en *o* ó en *a*, como de *torcer*, *tuerzo*, *tuerza* &c.: de *esparcir*, *esparzo*, *esparza*.

Lo mismo puede decirse de los acabados en *gar*, cuando toman una *u* despues de la *g*, para los tiempos acabados en *e*, como de *pagar*, yo *pagué*, yo *pague*, tú *pagues* &c.

Los verbos en *er* y en *ir*, con otra vo-

cal antes, como *caer*, *leer*, *atribuir*, mudan la *i* en *y* para ciertos tiempos en que suena como consonante; él *cayó*, yo *leyera*, ellos *atribuyeron*. Lo cual no es tampoco una verdadera irregularidad.

### *Participios irregulares.*

En algunos verbos no tienen los participios pasivos la terminacion en *ado* ó en *ido*, por lo cual se llaman irregulares, y son los siguientes:

De abrir....	<i>abierto.</i>	De imprimir	<i>impreso.</i>
absolver..	<i>absuelto.</i>	morir.....	<i>muerto.</i>
cubrir....	<i>cubierto.</i>	poner.....	<i>puesto.</i>
decir.....	<i>dicho.</i>	resolver...	<i>resuelto.</i>
disolver...	<i>disuelto.</i>	ver.....	<i>visto.</i>
escribir...	<i>escrito.</i>	volver.....	<i>vuelto.</i>
hacer.....	<i>hecho.</i>		

Otros verbos, además del participio regular, tienen otro irregular, y cualquiera de los dos puede servir para formar los tiempos compuestos. Estos verbos son los cuatro siguientes:

De prender...	<i>prendido</i> .....	preso.
prescribir..	<i>prescrito</i> ...	prescrito.
proveer....	<i>proveido</i> .....	provisto.
romper.....	<i>rompido</i> .....	roto.

### *Verbos impersonales y defectivos.*

P. A qué verbos se da el nombre de impersonales?

R. Se llaman verbos impersonales los que no se usan con las variaciones de todas las personas, sino solamente con las terceras de singular en todos los tiempos, y sin expresar el sujeto.

P. Cuáles son esos verbos?

R. Los que significan ciertas operaciones de la naturaleza, como *amanecer, anoche- cer, llover, nevar, tronar, relampaguear* &c.

P. Y no tenemos mas verbos impersonales?

R. Algunos verbos que tienen conjugación completa se usan tambien en forma impersonal. Por ejemplo: el verbo *haber*, cuando espresa la existencia de alguna cosa, y entonces recibe la terminación *hay* para el presente de indicativo, como *hay mucha gente; habia poca luz; habrá buena cosecha.*

P. Pues no son sujetos de esas oraciones los nombres *gente, luz, cosecha*?

R. Así parece á primera vista. Pero tambien se dice *hay muchos hombres; hubo grandes disputas; habrá fiestas*; y estos nombres plurales no pueden servir de sujeto á un verbo en singular. Por esto se dice que el verbo está en forma impersonal, y los nombres que se le agregan no son mas que sus complementos.

P. Cuáles son los verbos defectivos?

R. Verbos defectivos son los que no se usan sino en ciertos tiempos y personas, como *erguir, placer, soler, yacer*; y los impersonales puros se podrian llamar tambien defectivos.

### *De otras especies de verbos.*

P. Conoceis otras especies de verbos?

R. Los gramáticos suelen distinguir los verbos en *simples y compuestos*; como el verbo simple *lucir*, del cual se forman *deslucir, reducir, traslucir* &c. Tambien los distinguen en *activos, neutros y reciprocos*, que otros llaman *transitivos, intransitivos, y reflexivos ó pronominales*.

P. Cuáles son los verbos activos ó transitivos?

R. Verbos transitivos son los que necesitan algun complemento para hacer sentido perfecto, como *dar*, que no haria sentido si no se espresase lo que se da.

P. Qué entendeis por verbo neutro ó intransitivo?

R. Verbo intransitivo es el que no necesita de complemento espreso, porque su significacion queda resumida en el sugeto, como *nacer*, *andar*.

P. Qué es verbo recíproco, reflexivo ó pronominal?

R. Verbo pronominal es el que tiene por complemento alguno de los pronombres *me*, *te*, *se*, *nos*, *os*; pero con la circunstancia de corresponder á la misma persona que el sugeto. Por ejemplo: el verbo *acordarse*, que se conjuga en esta forma.

Yo <i>me</i> acuerdo.	Nosotr. <i>nos</i> acordamos.
Tú <i>te</i> acuerdas.	Vosotros <i>os</i> acordais.
Él <i>se</i> acuerda.	Ellos <i>se</i> acuerdan.

Y así de los demás tiempos.

En los modos indicativo y subjuntivo

suele posponerse algunas veces el complemento pronominal, formando con el verbo una sola dición, como *acuérdome, acordáste, hubiérase acordado* &c. Pero si en estos casos se quiere espresar el sugeto, debe ponerse despues del verbo, como *acordóse Pedro* de su promesa.

Si es la primera persona de plural, pierde la *s* final, como *acordámonos*, en lugar de *acordámosnos*.

En los modos infinitivo, gerundio é imperativo siempre se posponeu estos complementos. Ejemplos: *Atrevemos* á ello. *Portándome* con decoro. *Esmerándote* en cumplir bien. *Acuérdate* de mí. *Escapémonos* de aquí.

La segunda persona plural del imperativo pierde en estos casos la *d* final. *Dignaos* de oírme. *Arrepentíos* de vuestra culpa. Solo el verbo *irse* la conserva. *Idos* de aquí.

Los gramáticos llaman *enclíticos* á estos pronombres pospuestos y unidos al verbo, no solo en los verbos pronominales, sino en cualquiera oracion que tenga alguno de estos complementos. Ejemplos: *Encontróme* un soldado; *dijele* que no pasase adelante por no *esperarle* á un mal encuentro &c.

## CAPITULO V.

*De las palabras invariables.*

## §. I.

*De la preposicion.*

P. Qué es preposicion?

R. Preposicion es una palabra que expresa la relacion que existe entre dos ideas sueltas.

P. Qué entendeis por relacion?

R. Se llama relacion la dependencia forzosa entre dos ideas, de tal suerte que no puede existir la una sin la otra. Por ejemplo: Ninguno puede tener la cualidad de *padre* sin que haya otro que tenga la de *hijo*, y así de las demás.

P. Cuáles son las preposiciones?

R. Las preposiciones son: *á, ante, bajo, con, contra, de, desde, en, entre, hácia, hasta, para, por, segun, sin, so, sobre, tras.*

P. Cómo se llaman las dos ideas enlazadas por una preposicion?

R. Se llaman términos de la relacion. Por

ejemplo: *la casa de Antonio*; el primer término es *casa*, el segundo *Antonio*. *Voy á Toledo*; el primer término es el verbo *voy*, el segundo es *Toledo*. *Vendrás á comer: acabo de cenar*; en estos ejemplos ambos términos son verbos, pero los segundos son infinitivos usados como nombres sustantivos.

## §. II.

### *Del adverbio.*

P. Qué es adverbio?

R. Adverbio es una palabra que envuelve en sí misma la preposición y el segundo término de una relación. Por ejemplo: *Hoy*, quiere decir *en este día*; *ahí*, es lo mismo que *en ese lugar*; *aprisa*, lo mismo que *con celeridad*; y así de los demás.

P. Cuáles son los adverbios?

R. Como los adverbios son muchos, se distribuyen por lo común en las siete especies siguientes.

Adverbios de lugar. *Aquí, ahí, acá, allá, acullá, cerca, lejos, donde, adonde, dentro, fuera, arriba, abajo, delante, detras, encima, debajo.*

De tiempo. *Ahora, antes, despues, hoy, ayer, mañana, luego, tarde, temprano, presto, pronto, siempre, aun, todavía, ya, nunca, jamas, mientras.*

De cantidad. *Mucho, poco, harto, bastante, muy, tan, tanto, cuanto.*

De comparacion. *Mas, menos, mejor, peor.*

De afirmacion y negacion. *Si, no.*

De duda. *Acaso, quizá.*

De modo. *Asi, bien, mal, alto, bajo, quedo, recio, despacio, aprisa, buenamente, y casi todos los acabados en mente.*

P. Qué adverbios son los acabados en *mente*?

R. Son los que se derivan de los adjetivos, añadiendo á su terminacion femenina el final *mente*, como de *malo, malamente*; de *breve, brevemente*; de *fácil, fácilmente*.

P. No son adjetivos algunos de los adverbios que habeis citado, como *pronto, mejor, alto, bajo, recio*, y otros?

R. Son adjetivos efectivamente; pero es propio de nuestra lengua usar muchos de ellos en lugar de adverbios, de lo cual resulta mas variedad en las espresiones. Porque se dice: *pronto, ó prontamente; solo, ó*

*solamente; recio, ó reciamente &c.* Los adjetivos *mejor, peor,* y algunos pocos mas, no producen adverbios en *mente,* y así no varían de forma cuando se usan como adverbios.

Tambien los gerundios se emplean á veces como adverbios, en lo cual siguen el mismo rumbo que los adjetivos de que vamos hablando. Por ejemplo: Ir *corriendo.* Comer *engullendo.* Hablar *tartamudeando.*

P. Qué entienden los gramáticos por modo adverbial?

R. Modo adverbial es una espresion en que están de manifiesto la preposicion y el segundo término de una relacion. Ejemplos: Lo creo *sin dificultad.* Lo entiende á *su modo.* Llegamos *por fin.* Hablaron *con oportunidad.* Le convencí *con mis razones.*

P. Teneis mas que decir acerca de los adverbios?

R. Advertiremos que cuando vienen seguidos muchos adverbios en *mente,* no se pone esta terminacion mas que en el último, como hablar *clara y distintamente.* Escribir *concisa y elegantemente.*

## §. III.

*De la conjuncion.*

P. Qué es conjuncion?

R. Conjuncion es una palabra que espresa la relacion que existe entre dos pensamientos ó proposiciones.

P. Cuáles son las conjunciones?

R. Tambien las conjunciones se dividen, para mayor claridad, en seis ó mas especies, que son las siguientes:

*Copulativas.* Las que espresan la simple reunion de dos pensamientos. Estas son: *y, é, ni, que, tambien, tampoco.* Se pone *é* en lugar de *y*, cuando la palabra siguiente comienza con *u*. Eres desaplicado *é* inquieto.

*Disyuntivas.* Las que espresan separacion ó alternativa entre los pensamientos, tales son: *ó, ú, ya, ora.* Se emplea *ú* en lugar de *ó* cuando la palabra siguiente comienza con *ó*. Uno *ú* otro será.

*Adversativas.* Las que espresan oposicion y contrariedad, como estas: *mas, pero, sino, aunque, cuando, bien que, dado que.* Ejemplos: Deseo salir, *mas* no puedo. *Cuando* eso no sea, *siquiera* será estotro.

*Condicionales.* Las que denotan condicion, tales son: *si, con tal que, como.* Ejemplos: *Si* quieres saber estudia. *Como* no importunes no lograrás.

*Causales.* Las que denotan la causa, la razon, ó el objeto de una proposicion, como estas: *porque, pues, pues que, asi, para que, á fin de que.* Ejemplos: No vendrá, *porque* está ocupado, *asi* no hay que esperarle. Te hago presentes los peligros *para que* los evites.

*Comparativas.* Las que espresan comparación entre los pensamientos, y son: *como, asi, asi como, tal como.* Tan bueno es Juan *como* Pedro. *Asi como* temes el castigo, *asi* tambien debes temer el descrédito.

P. Cuando se dice *Juan y Pedro salieron*, no se unen dos nombres, mas bien que dos pensamientos?

R. En la oracion *Juan y Pedro salieron* se encierran dos pensamientos, que son: *Juan salió y Pedro salió*. Si están reunidos como si fuera uno solo, es por evitar la repetición del mismo verbo, y hacer mas rápida la narracion. Lo mismo sucede cuando se dice: *Antonio es compasivo y benéfico*; como si se dijera: *Antonio es compasivo, y Anto-*

*nio es benéfico.* Dos pensamientos que están encerrados en la primera oracion sin la molesta repeticion de palabras semejantes.

De este modo se pueden explicar todos los casos en que las conjunciones enlazan al parecer ideas sueltas y no pensamientos.

#### §. IV.

##### *De la interjeccion.*

P. Qué es interjeccion?

R. Es una exclamacion con que se expresa algun afecto de alegría ó de tristeza, de placer ó de dolor, de admiracion, de deseo, y otros semejantes. Estas espresiones son casi infinitas, pero las mas frecuentes son: *ah, ay, caramba, ce, chis, chito, chitito, chiton, ea, eh, hola, oh, puf, sus, ta, tate &c.*

Hablando en rigor no son verdaderas partes de la oracion, porque cada una espresa un pensamiento completo; pero se hace mencion de ellas para que se sepan distinguir de las demas palabras, quando se oigan de viva voz, ó se vean en lo escrito.

## PARTE SEGUNDA.

### *SINTAXIS.*

---

P. **C**uál es el objeto de la sintaxis ó coordinación gramatical?

R. El objeto de la sintaxis es el exámen de dos circunstancias principales. Primera, la dependencia particular entre algunas palabras. Segunda, la correspondencia entre todas las que forman una oración.

P. En qué consiste la dependencia particular de las palabras?

R. Consiste en que el nombre, así sustantivo como adjetivo, y el verbo, tienen algunas veces necesidad de otras palabras para completar su significación.

P. De cuántos modos puede verificarse esa dependencia?

R. Puede verificarse de dos modos, que

corresponden á los dos estados en que puede hallarse el nombre sustantivo, ó alguno de sus equivalentes. Si se emplea como palabra dominante, á cuyos accidentes están subordinadas las demas que de él dependen, se llama *concordancia*. Si es una palabra dependiente, como segundo término de una relacion, tiene esta dependencia el nombre de *régimen*.

P. Cómo llaman los gramáticos á la correspondencia general entre las palabras de una oracion?

R. La llaman *construccion*, y consta de dos partes. En la primera se esplican las diversas especies de oraciones; y en la segunda el orden en que conviene colocar las palabras para que la oracion resulte clara, expresiva y armoniosa.

## CAPITULO I.

### *De la concordancia.*

P. Qué es concordancia gramatical?

R. Concordancia es la conformidad de accidentes entre el nombre sustantivo y las demas palabras que de él dependen.

P. Qué palabras deben estar subordinadas á los accidentes del sustantivo?

R. Los adjetivos, los artículos y el verbo.

P. Cómo concierta el adjetivo con el sustantivo?

R. Concierda en género y número, es decir, llevando el adjetivo la terminacion correspondiente al género y al número del sustantivo. Ejemplos: *hombre alto*: *muger alta*: *hombres altos*: *mugeres altas*: *hombre sensible*: *mugeres sensibles*.

P. Cómo concierta el artículo con el sustantivo?

R. El artículo especificativo y los individuativos puros observan la misma concordanca que los adjetivos; pero convendrá hacer algunas advertencias acerca de los conjuntivos.

El artículo *que*, como no tiene variacion de género ni de número, siempre conserva la misma forma. Y así se dice: *el hombre que*; *la muger que*; *los hombres que*; *las mugeres que* &c.

El artículo *cual* no concierda mas que en número, porque no tiene variacion para el género. Bien que casi siempre va acompañado del artículo especificativo, y este de-

nota el género del sustantivo antecedente.

El artículo *quien* se aplica generalmente á las personas, rara vez á los irracionales, y mucho menos á las cosas inanimadas. Concierta solamente en número porque no tiene variación para el género.

El artículo *cuyo*, que significa posesion ó pertenencia, tiene variaciones para el género y para el número, y así concierta en ambas circunstancias como los adjetivos. Pero esta concordancia no se refiere al nombre del poseedor, sino al de la cosa poseida. Ejemplo: Aprendamos de Ciceron, *cuyas obras* son los mejores modelos de la elocuencia.

P. Cuándo concierta el verbo con el sustantivo?

R. Cuando el sustantivo es sugeto del verbo, y esta concordancia consiste en dar al verbo la variación correspondiente al número y á la persona del sugeto.

NOTA. Cuando se quieren calificar muchos sustantivos en singular con un solo adjetivo, se pondrá este en plural, y si son de diferente género se pondrá el adjetivo en terminación masculina. El marido y la muger son *laboriosos*. El hijo y la hija son *aplicados*.

## CAPITULO II.

*Del régimen.*

P. Qué es régimen gramatical?

R. Régimen es una dependencia de palabras que no requiere conformidad de accidentes.

P. Cuáles son las palabras que rigen á otras?

R. Pueden regir á otras palabras el nombre, así sustantivo como adjetivo, y el verbo.

P. Cuáles son las palabras regidas?

R. Los nombres sustantivos ó sus equivalentes.

P. Cómo rige un sustantivo á otro sustantivo?

R. Por medio de alguna preposicion. Ejemplos: *Casa de comercio. Hijo de Lorenzo. Cabeza sin seso. Zapatos con hebillas. Caja para tabaco.*

P. Cómo rige el adjetivo al sustantivo?

R. Tambien le rige por medio de alguna preposicion. Por ejemplo: *Largo de talle. Distante del mar. Cercano á la ciudad. Bueno para la guerra. Amable en la conversacion. Económico sin cicatería.*

P. De qué modo rige el verbo al sustantivo?

R. Unas veces le rige por medio de preposición, como temer *á su padre*: huir *del castigo*: influir *en un negocio*. Otras veces le rige sin preposición. Por ejemplo: Beber *agua*. Comer *una perdiz*. Labrar *el campo*. Encuadernar *un libro*.

P. Cuáles son los equivalentes del sustantivo que habeis mencionado antes?

R. Los equivalentes del sustantivo son seis.

1.<sup>o</sup> Los pronombres, que, como ya dijimos en su lugar, indican personas, y suplen por los nombres de las mismas personas que indican.

2.<sup>o</sup> Los adjetivos, cuando se omite el sustantivo á que se refieren, por lo cual se llaman *sustantivados*; ó cuando vienen con el artículo neutro. Ejemplos: *el prudente*; *el guerrero*; *lo difícil*; *lo mejor*.

3.<sup>o</sup> Los artículos individuativos, que tambien se hacen sustantivados, omitiendo el sustantivo, porque se sobreentiende. Ejemplos: *Ví entrar á uno*, y salieron *dos*. *Aquel me lo dijo*.

4.<sup>o</sup> Los artículos conjuntivos. Pues como

en su significacion está comprendido el nombre antecedente pueden hacer sus veces. Se exceptúa el artículo *cuyo*, que siempre se usa como adjetivo.

5.º Los infinitivos de los verbos, que son verdaderos nombres de lo que cada verbo significa considerado en abstracto, y así admiten artículos y preposiciones. Por ejemplo: *El cantar* me alegra. Tiene *un dormir* muy pesado. Me aturde *con aquel hablar* tan recio. Dispuesto *á salir*. Cansado *de trabajar*.

6.º Las oraciones que sirven de complemento á un verbo, y están enlazadas con él por medio del conjuntivo *que*, como quiero *que vengas*. Dijo *que lo haria*. Los verbos de estas oraciones se llaman *determinados*, y el que las rige *determinante*. En los ejemplos anteriores los verbos *quiero*, *dijo*, son determinantes; *vengas*, *haría*, son determinados.

P. Tienen los accidentes del verbo determinado alguna subordinacion á los del determinante?

R. Como uno y otro verbo pueden tener sugeto diferente, debe concertar cada uno con su sugeto en número y persona. Pero hay

cierta correspondencia entre los tiempos y modos, según las condiciones del verbo determinante, que pueden reducirse á lo que sigue.

1.º Los verbos de voluntad, como *querer, desear, pedir &c.*, y los de afectos de ánimo, como *temer, alegrarse &c.* Si están en presente de indicativo ó en futuro absoluto, rigen el determinado á presente de subjuntivo. Te pide que le *ayudes*. Me alegraré que os *hallaís* buenos. Si están en algun pretérito rigen al imperfecto de subjuntivo. Suplicaba que le *oyerán*. Temí que *llegases* tarde. Si están en futuro anterior rigen al presente ó al pretérito imperfecto de subjuntivo. Habrás deseado que te *escriba*, ó te *escribiese* tu amigo.

2.º Los verbos de entendimiento, como *pensar, creer, juzgar &c.*; y los de lengua, como *decir, manifestar, mandar, prescribir &c.* Cuando el verbo determinado tiene el mismo sugeto que el determinante, sale á tiempos del indicativo. Creo que le *sienta* venir, que le *vi ayer*, que le *veré* mañana. Cuando los sugetos son diferentes y el determinante está en presente de indicativo, sale el determinado á futuro absoluto ó á presente

de subjuntivo. Imagino que *no vendrá*. Creo que la noticia *sea* cierta. Si está en algun pretérito rige el determinado unas veces al condicional, y otras al pretérito imperfecto de subjuntivo. Dijo que me *avisaría* de todo. *Habían mandado los jueces* que se le *diese* libertad. Pero el pretérito próximo rige algunas veces al presente de subjuntivo. Ha decretado el consejo que no se *admíta* la demanda.

P. Hay que observar algunas reglas para el régimen del sustantivo, ó de sus equivalentes simples?

R. Como los nombres de nuestra lengua conservan siempre la misma terminacion, no espresan por sí mismos la especie de relacion que *tienen* con sus antecedentes, y necesitan para ello del auxilio de las preposiciones. Por esta razon no tenemos reglas de régimen: y en caso de establecer algunas, servirán á lo mas para elegir la preposicion mas adecuada á la relacion que se quiere espresar.

P. Decidme lo que se os alcance sobre esta materia.

R. Hay preposiciones cuya significacion es limitada y constante, y por lo mismo no ofrecen la menor duda acerca de los casos en que deben emplearse. Tales son: *ante*,

*bajo, contra, desde, entre, hácia, hasta, segun, sin, sobre, tras.*

Pero otras tienen varias significaciones, ó á lo menos se ha modificado de muchos modos la significacion fundamental, y hay que poner algún cuidado para no usarlas fuera de propósito. Estas son: *á, con, de, en, para, por*. Vamos, pues, á esponer lo mas notable de cada una de estas preposiciones.

### Á.

La significacion mas comun de esta preposicion es la *tendencia* de una accion ó movimiento *hácia* un objeto. Salir *al* campo. Ir *á* Roma. Propenso *á* la tristeza.

Por estension de este mismo sentido precede muchas veces á los complementos de los verbos transitivos, como tener *á* Dios; amar *al* prójimo. Pero acerca de esto hay que distinguir los verbos que solo piden un complemento de los que necesitan dos.

Cuando el complemento único es nombre de persona, lleva la preposicion *á*; y si es nombre de cosa no la lleva. Yo aborrezco *á* los pedantes. Tú aborreces el vicio. Bien es verdad que algunos verbos piden la pre-

posicion á aun cuando su complemento sea nombre de cosa. Por ejemplo: Ceder, acceder, asentir á las razones. Responder á la pregunta. Contribuir *al* logro de una cosa. Optar á los empleos. Faltar á su palabra &c.

Cuando el verbo requiere dos complementos, el primero (que es el objeto) no lleva preposicion, pero la lleva el segundo (que es el término) sea nombre de persona, ó sea de cosa. Enviar un regalo á su amigo. Pegar botones á un vestido. Dar golpes á la puerta.

Se exceptúan las oraciones en que el complemento es un pronombre, porque este nunca lleva preposicion. *Me llaman. Te daré las gracias. Le entregaron la carta.* A no ser que se repita el complemento, como se hace muchas veces. Ejemplos: *Me llaman á mí. Te daré á tí las gracias. Le entregaron á él mismo la carta.*

Si los adjetivos espresan cualidades agradables ó desagradables á las personas, se completan con la preposicion á. *Amable, temible, fiel, molesto, sospechoso,* á los demas. Debe seguir asimismo á los que espresan cualidades de daño ó de provecho, sea para las personas, sea para las cosas. *Útil, provechoso, favorable, dañoso, perjudicial,*

á los hombres, á la salud, á los sembrados.

Se emplea además en otras locuciones particulares, que se aprenderán en los buenos autores, y en el trato con personas instruidas.

### CON.

La significacion primitiva de esta preposicion es la *compañía* que hace un objeto en la ejecucion de cualquier movimiento. Pasearse *con* su amigo. Vivir *con* su hermano. Portarse *con* decencia. Venir *con* las manos vacías. Hablar *con* rapidez.

Por esto mismo se estiende á significar el auxilio que presta un objeto para ejecutar una accion. Herir *con* la espada. Golpear *con* un martillo. Pescar *con* caña. Sustentarse *con* yerbas. Persuadir *con* razones. Sorprender *con* una noticia.

Tambien se estiende á significar el contacto de una cosa con el sujeto del verbo para que se verifique la accion. Ludir, rozar una cosa *con* otra. Lindar *con* una tierra. Confinar *con* una provincia. Batallar, luchar *con* el enemigo.

Por traslacion metafórica de este mismo sentido se dice: Chocar, competir *con* otro.

Atreverse *con* todos. Ajustarse *con* el vendedor. Avenirse *con* sus compañeros. Compatible *con* la justicia. Humano *con* sus dependientes. Ingrato *con* sus bienhechores.

### DE.

La significacion fundamental de esta preposicion es el *principio*, *origen*, *ocasion* ó *causa* de donde procede un movimiento, una accion ó un objeto, como se ve en los ejemplos siguientes.

*Origen* ó *principio* de movimiento. Salir *de* casa. Venir *de* paseo. Caer *de* lo alto. Ir *de* una parte á otra.

Del mismo modo espresa la salida ó mudanza de una situacion á otra. Acabar *de* comer. Descansar *de* la fatiga. Despertar *del* sueño. Decaer *de* su autoridad.

*Origen* ó *causa* de una accion, de una sensacion, de un afecto. Cuidar *de* un archivo. Acordarse *de* lo pasado. Blasonar *de* valiente. Asarse *de* calor. Bramar *de* cólera. Reventar *de* risa. Apiadarse *de* los pobres. Mofarse *de* alguno.

En este mismo sentido viene despues de los participios pasivos, para espresar la cau-

*sa* de la situacion ó estado que ellos significan. Sitiado *de* enemigos. Apurado *de* medios. Impelido *de* la necesidad. Corrido *de* vergüenza. Curtido *del* sol. Bordado *de* seda.

Por la misma razon se usa despues de los adjetivos que espresan cualidades de estado ó situacion. Enfermo *de* gota. Absorto *de* lo que oye. Suspenso *del* oficio. Capaz *de* un empleo. Ageno *de* verdad.

Si la cualidad espresada por él adjetivo pertenece á una sola parte de un todo, el nombre de la parte lleva la preposicion *de*, porque es *causa* de que el todo participe de aquella cualidad. Redondo *de* cara. Largo *de* nariz. Ancho *de* espaldas. Agudo *de* ingenio. Duro *de* corteza.

Precede tambien al nombre de la materia que sirve para hacer, cubrir ó adornar alguna cosa. Estatua *de* mármol. Muralla *de* piedra. Puente *de* madera. Cubrir *de* yeso. Teñir *de* azul.

*Origen* de donde proceden los objetos. Modas *de* Francia. Noticias *de* Inglaterra. Mármol *de* Granada. Paño *de* Segovia. Hijo *de* Domingo. Fraile *de* San Francisco.

Y por traslacion se aplica á los poseedores de las cosas, porque estas se miran co-

mo que proceden ó dependen de aquellos. La casa *de* mi amigo. El vestido *de* tu hermano.

### EN.

Esta preposicion significa lo *interior* de un lugar, el espacio que abraza su recinto. *En* casa. *En* la iglesia. *En* la plaza. Y se estiende tambien á lo que abraza un espacio de tiempo. *En* el siglo pasado. *En* el mes de agosto.

Pero despues se ha trasladado esta significacion á lo que comprende un espacio de lugar aunque no sea interior. *En* el campo. *En* la mesa. *En* las espaldas. *En* los pies.

Y de aqui ha pasado á significar la estension abstracta de todas las cosas, en la cual se verifica alguna accion ó está comprendida alguna cualidad. Andar *en* pleitos. Consentir *en* algo. Dar *en* manias. Fundarse *en* razon. Traficar *en* drogas. Hablar *en* griego. Igual *en* fuerzas. Superior *en* laces. Inducido *en* resolver. Constante *en* sus empresas.

### PARA.

Significa esta preposicion el *destino* final

de una acción, de una cualidad, ó de cualquier objeto. Esta carta es *para* mi padre. Trabajo *para* mantenerme. Activo *para* los negocios. Apto *para* el empleo.

Pero también se ha trasladado esta significación al tiempo futuro en que se promete ó se espera la ejecución de una cosa. Vendrá *para* el mes que viene. Estará concluido *para* la semana próxima. Dejémoslo *para* mañana.

Cuando sigue al verbo *estar* se sobreentiende *prevenido, dispuesto, pronto*. Estoy *para* salir. Estaba *para* declarar.

Algo más remota es la traslación de sentido que se advierte en las frases siguientes y otras semejantes: Demasiado trabajo *para* lo que me vale. No gasta mucho *para* la renta que tiene. Está muy adelantado *para* sus pocos años.

### POR.

Esta preposición equivale á tres ó cuatro de la lengua latina, y así tiene significaciones inconexas. Las dos principales son: la *causa* de una acción, y el *espacio* de lugar ó tiempo en que se ejecuta.

Tiene cierta analogía con la preposición

*de* en cuanto á la primera significacion. Pero se diferencian en que *de* expresa la causa *original, radical*, de la cual como que *nacen* las acciones y las cosas, en lugar de que *por* significa la causa meramente *impulsiva*, cuyos efectos son siempre acciones, nunca cosas.

En este sentido se dice: Ir *por* alguna cosa. Suplir *por* otro. Enfadarse *por* poco. Anhelar *por* mayor fortuna. Coustar *por* escrito. Cambiar una cosa *por* otra.

Tiene el mismo uso con los participios pasivos. Concedido *por* el Rey. Firmado *por* tres escribanos. Muerto *por* sus enemigos.

En cuanto á la significacion del *espacio* de lugar ó tiempo en que se verifica una accion se dice: Ir *por* el camino. Andar *por* el campo. Salir *por* la puerta. Atar *por* la cintura. Partir *por* la mitad... Estar ausente *por* un año. Durar *por* mucho tiempo. *Por* pascuas. *Por* la mañana. *Por* la noche.

Metafóricamente se dice tambien: Apechugar *por* los peligros. Romper *por* las dificultades. Pasar *por* lo que otro decida.

Con los verbos *tener, dar*, y otros pocos, significa el *estado* en que se supone un objeto. Tener á otro *por* bueno, *por* malo,

*por* sabio, *por* muerto... Dar una cosa *por* vista. Darse *por* vencido.

Pero con el verbo *estar* significa lo mismo que *sin*. Está *por* hacer. Eso está *por* ver, *por* acabar. Y cuando la accion significada por el infinitivo se refiere al sugeto del verbo *estar*, significa *tener tentaciones de*. Estoy *por* decirlo todo. Estuvo *por* reñir con él, *por* hacerle callar.

### CAPITULO III.

#### *De las especies de oraciones.*

P. Cuáles son las especies de oraciones?

R. Las especies de oraciones se determinan de dos modos. 1.º Considerándolas en sí mismas, en cuyo caso se distinguen por la naturaleza del verbo, esto es, en *transitivas*, *intransitivas*, *impersonales* y *sustantivas*. 2.º Comparando unas con otras para ver si hay alguna dependencia entre ellas; y bajo este aspecto se distinguen en *simples* y *compuestas*.

P. Qué es oracion transitiva?

R. La que consta de sugeto, verbo transitivo, y uno ó dos complementos.

P. Qué es oracion intransitiva?

R. La que solo consta de sugeto y verbo intransitivo.

P. Qué es oracion impersonal?

R. La que no tiene sugeto conocido, como se dijo al tratar de los verbos impersonales. Pero hay en castellano otras oraciones de verbos transitivos en tercera persona de singular acompañada del pronombre *se*, á las cuales llaman tambien impersonales. Por ejemplo: *Se dice* que no habrá mercado. *Se cree* que esa noticia es falsa. *No se puede* salir á la calle. En las cuales hace veces de sugeto el pronombre *se*, sin embargo de que esta desinencia está destinada á servir de complemento; pero no sabemos explicar el origen de este fenómeno particular de nuestra lengua.

P. Qué es oracion sustantiva?

R. Oraciones sustantivas son las que tienen alguno de los verbos *ser*, *estar*, *quedar*, *permanecer*, *subsistir*, y otros á este modo.

P. Hay alguna diferencia entre las oraciones del verbo *ser* y las del verbo *estar*?

R. Las oraciones del verbo *ser* pueden mas bien llamarse *atributivas*, porque necesitan siempre un complemento que espese el atributo del sugeto, ya sea con un sustanti-

vo ya con un adjetivo. Pedro *fue* alcalde. Antonio *será* coronel. Juan *es* dócil. Pero las oraciones del verbo *estar* son mas propiamente sustantivas, porque siempre espresan un estado ó situacion. Unas veces viene sin complemento propio, y en su lugar se le agrega un modo adverbial que denota el lugar ó la manera en que se está. *Estar en Madrid, en casa, de pie, con calentura &c.* Otras veces tiene complemento, pero debe ser siempre adjetivo y nunca sustantivo. *Estar enfermo, sentado, lloroso, triste, alegre &c.* Tambien los gerundios pueden servirle de complemento, como que tienen propiedades de adjetivos. *Estoy escribiendo una carta. Estaba durmiendo.*

En todos estos ejemplos se echa de ver que las oraciones del verbo *ser* espresan un atributo *habitual*, ó á lo menos duradero, que caracteriza al sugeto; y las del verbo *estar* espresan una situacion *pasajera*.

P. Por qué llamais sustantivos á los verbos *quedar, permanccer*, y otros semejantes?

R. Porque son modificaciones del verbo *estar*, y se completan igualmente con adjetivos ó con modos adverbiales. Otro tanto pudiera decirse de los verbos *ir, andar*, cuan-

do tienen complemento, adjetivo ó gerundio; porque *ir alegre, andar afanado, ir corriendo, ir echando chispas, andar buscando una cosa* son verdaderas oraciones sustantivas.

P. Cuáles son las oraciones que algunos gramáticos llaman *pasivas*?

R. Son oraciones propias de la lengua latina y otras antiguas que tienen verbos pasivos. En castellano quieren algunos dar este nombre á las oraciones sustantivas que tienen por complemento algún participio pasivo; y si este pertenece á un verbo transitivo se completa su significación con alguna de las preposiciones causales *de, por,* y el nombre de la persona ó cosa que ha sido causa de aquel resultado. Está *escrito por* un buen autor. Era muy *amado de* sus padres. Quedó *estropeado de* la enfermedad.

Hay en castellano otras oraciones equivalentes á las sustantivas, en que el pronombre *se* hace veces de sujeto como en las impersonales. Tales son: *Se le cogió con el hurto en las manos. No se me puede acusar.* Que son iguales á estas: *Fue cogido con el hurto en las manos. No puedo ser acusado.* De las cuales tampoco podemos dar una explicación satisfactoria.

P. Qué es oracion simple?

R. Oracion simple es la que espresa por sí sola y con un solo verbo el pensamiento que se desea comunicar, como: El *Rey*, con toda su real familia, *fue* ayer tarde á la iglesia de Atocha. En la cual no hay mas verbo que *fue*, cuyo sugelo es *el Rey*. Las demas palabras están agregadas á estas dos para hacer mas completa su significacion, espresando todas las circunstancias del hecho que se refiere.

P. Qué es oracion compuesta?

R. Oracion compuesta es la que necesita mas de un verbo para espresar el pensamiento completo.

P. Cómo se enlazan los verbos de la oracion compuesta?

R. Se enlazan por medio de los artículos conjuntivos, ó de las conjunciones simples y compuestas.

P. De cuántos modos se emplea el artículo conjuntivo?

R. Se emplea de dos modos. 1º Haciendo veces de nombre, ya sustantivo (cuando es *que*, *cual*, *quien*), ó ya adjetivo (cuando es *cuyo*): y de este modo se introduce una oracion *incidente*, llamada de *relativo* en las

gramáticas vulgares. Ejemplos: Mi padre, *á quien* respeto, me ama mucho. El profesor, *á cuyas* lecciones asisto, explica con mucha claridad. 2º Dirigiendo la oracion *completiva* de un verbo determinante, para lo cual solo se emplea el conjuntivo *que*, como se dijo en el capítulo anterior.

P. Cómo enlazan á los verbos las demas conjunciones?

R. Haciendo necesaria una oracion simple para completar el sentido de otra, porque queda suspenso á causa de la restriccion *condicional*, *causal* ó *adversativa*, espresada por la conjuncion. Ejemplos: *Si* no me pagan no trabajo. *Para que* te estimen procura ser alento. *Aunque* no me lo adviertas conozco lo que debo hacer.

P. Si todos los tiempos y modos pueden entrar en las oraciones *condicionales*, por qué se da este nombre solamente al futuro en *ria*?

Porque este es el único que requiere siempre una condicion espresa ó suplida. Pues cuando se dice, por ejemplo: *me aseguró que vendria*, se debe suponer la condicion, *si no le ocurre impedimento*. Pero se omite por demasiado sabida.

## CAPITULO IV.

*Del orden en que deben colocarse las palabras.*

P. Qué objeto nos hemos de proponer en el modo de colocar las palabras de una oración?

R. Nos debemos proponer tres objetos. Primero, la claridad: segundo, la fuerza de la espresion: tercero, la armonía, esto es, el efecto material que produce en el oido.

P. Cómo se consigue la claridad por medio del orden?

R. Colocando las palabras dependientes de modo que no se puedan atribuir sino á sus legítimos antecedentes: el adjetivo al sustantivo que se quiere calificar; el verbo á su verdadero sugeto; el adverbio al verbo ó adjetivo que se quiere modificar; los complementos al verbo que los rige &c.

En este proverbio:

Fortuna te dé Dios, hijo,  
que el saber *poco* te basta.

Se duda si la palabra *poco* es un artículo sustantivado que sirve de complemento al verbo *saber*, ó si es un adverbio que modifica al verbo *basta*. Era menester decirlo de

uno de estos modos ú otros equivalentes:

que te basta sabes poco:

que el saber te basta poco.

A este tenor ocurren muchas espresiones de sentido dudoso que se llaman *ambiguas*; y desaparece la ambigüedad con solo dar otra colocacion á las palabras.

P. Hay alguna otra circunstancia contraria á la claridad?

R. Tambien se puede faltar á la claridad por la mala eleccion de palabras, las cuales deben ser propias de la idea que se quiere espresar, sin que se las pueda atribuir otra significacion.

P. De qué modo puede ayudar el orden de las palabras á la fuerza de la espresion?

R. Arreglando su colocacion á la importancia de las ideas que se van presentando en la mente del que habla, y graduando esta importancia segun el estado en que se supone su ánimo.

P. Cuáles son los estados en que puede hallarse el ánimo?

R. Para el arte de hablar se consideran solamente dos estados, el *tranquilo* y el *apasionado*.

P. ¿Cuándo se supone el ánimo en estado tranquilo?

R. Cuando se esplica alguna ciencia ó arte, y cuando se refieren hechos en que no tiene interes el que habla.

P. Cuál es el orden conveniente al estado tranquilo?

R. Conviene al estado tranquilo el orden llamado *directo*, *lógico*, ó *de raciocinio*: el cual consiste en poner primeramente el sujeto con sus dependencias de artículos, adjetivos y demas; despues el verbo con el adverbio si le hay; y por fin el complemento ó complementos con sus respectivas dependencias.

P. ¿Cuándo se supone el ánimo en estado apasionado?

R. Cuando la persona que habla está agitada por algun afecto triste ó alegre, doloroso ó placentero &c., ó cuando quiere producir en los que le oyen alguno de estos afectos.

P. Cuál es el orden propio del estado apasionado?

R. Es propio del estado apasionado el orden llamado *inverso*, *oratorio*, ó *de las pasiones*: el cual consiste en espresar al principio la idea del objeto que es causa de aque-

Ha agitacion de ánimo, cuya espresion está unas veces en el verbo, otras en algun complemento, otras en un adjetivo, y aun en un adverbio ú otra palabra menos esencial á la oracion; despues se van colocando las demas segun el grado de conexion que tengan con esta idea principal, hasta completar todas las circunstancias del pensamiento.

P. En qué consiste la armonía de un discurso?

R. La armonía consiste en que haya variedad en la estension de las espresiones, y esté graduada de tal modo que los descansos de voz sean proporcionados á la duracion natural del aliento: en que no haya choque inmediato de palabras consonantes ni de palabras cuyos sonidos estén combinados en la misma forma: en que los finales de los períodos sean llenos, abundantes, y rara vez agudos: y en otras cualidades que se pueden lograr muchas veces haciendo algunas inversiones fáciles y autorizadas por el uso.

La exposicion estensa de todo lo que abraza esta materia pertenece mas bien á los tratados de retórica.

FIN DE LA GRAMATICA.



# COMPENDIO

DE

## ORTOGRAFIA CASTELLANA.



P. **Q**ué es ortografía?

R. Ortografía es el arte en que se dan reglas para el buen uso de las letras y demás signos que se emplean en la escritura.

P.Cuál es el oficio de las letras?

R. Las letras están destinadas á representar las voces y las articulaciones que formamos con la boca. Pero por las alteraciones sucesivas que ha padecido nuestra lengua se han introducido en la escritura muchas irregularidades, de las cuales provienen las dificultades de la ortografía. Porque hay letras que, en combinaciones diversas, representan dos articulaciones diferentes: hay articulacio-

nes que se pueden representar con dos letras distintas, y algunas no tienen letra propia que las represente.

P. Cuáles son los demas signos de la escritura?

R. Son los signos llamados *de puntuacion*, como son el acento, el punto, la coma y otros, cuyo destino es notar las sílabas é indicar las pausas mas ó menos largas de la voz.

## CAPITULO I.

### *De las letras.*

P. Se hace alguna distincion entre las letras?

R. Las letras se distinguen principalmente en *vocales y consonantes*.

P. Para qué sirven las vocales?

R. Las vocales sirven para representar las voces, y son cinco: *a, e, i, o, u*.

P. Para qué sirven las consonantes?

R. Las consonantes sirven para representar las articulaciones, y son todas las demas del alfabeto.

P. Cómo se combinan las letras?

R. Se combinan juntando las consonantes con las vocales, y con esta union se forman las voces articuladas, que generalmente se llaman *sílabas*.

P. Cuáles son las letras que pueden representar dos articulaciones?

R. La *c* y la *g*, con las vocales *a*, *o*, *u*, producen un sonido, y con *e*, *i*, otro sonido diferente; y tambien la *r* produce unas veces sonido suave y otras fuerte.

P. Cuáles son las articulaciones que pueden representarse con dos letras distintas?

R. El sonido de la *b* se representa igualmente con la *v* por vicio de pronunciaci6n: la *c*, con las vocales *e*, *i*, produce el mismo sonido que la *z*: las combinaciones *ge*, *gi*, escritas con *g*, suenan lo mismo que si se escribiesen con *j*: y por fin, las sílabas *cua*, *cue*, *cuá*, *cuo* se pueden escribir con *c* ó con *q*, sin que resulte diferencia en el sonido.

P. Cuáles son las articulaciones que no tienen letra propia?

R. Las articulaciones sin letra propia son dos: una que se representa con la union de *c* y *h*, como en las palabras *muchacho*, *chínche*, *lechuga*: otra que se representa con

la *l* doble, como en *llamar, calle, bollo*.

P. Qué reglas se deben observar para elegir entre las letras que producen sonidos semejantes?

R. Para estos casos pueden observarse las reglas siguientes:

### *B, V.*

La *v* debe pronunciarse como *f* suave; pero el vulgo la pronuncia como la *b*; y para evitar equivocaciones se tendrá presente que se escriben con *b*:

1.º Todas las sílabas en que se siguen la *l* ó la *r* líquidas, como *blando, temible; brazo, abrir*.

2.º Los pretéritos imperfectos de indicativo de la primera conjugacion: *bailaba, cantábamos, hablaban*.

3.º La sílaba *bu*: *buscar, contribuir*.

4.º Las sílabas *ab, ob, sub*, con que comienzan algunas palabras compuestas: *absoluto, objeto, súbdito*.

5.º Los verbos acabados en *bir*, como *escribir*; pero se exceptúan *hervir, servir, vivir*.

Se escriben con *v* los nombres acabados

en *ava*, *ave*, *avo*, *iva*, *ivo*, como *nava*, *llave*, *esclavo*, *saliva*; *motivo*. Exceptúanse los seis siguientes: *aldaba*, *silaba*, *traba*, *cabo*, *nabo* y *rabo*.

Para todos los demas casos hay que consultar el uso.

### C, Q.

Las sílabas *cua*, *cue*, *cui*, *cuo* se escriben ahora constantemente con *c*, aunque antes se escribían las mas veces con *q*, y esta letra solo sirve ya para las sílabas *que*, *qui*, en que no se pronuncia la *u*.

### C, Z.

Las sílabas *ce*, *ci* se escriben con *c*, aunque sea en plurales ó derivados de nombres acabados en *z*, como *pez*, *peces*; *perdiz*, *perdices*; *capaz*, *capaces*, *capacidad*.

Exceptúanse *zelo*, *zenit*, *zizas*, *zizaña*, y pocos mas.

### G, J.

Para que la *g* conserve el sonido suave

antes de *e* i de *i*, se interpone una *u* que no se pronuncia, como en las palabras *guerra*, *guinda*: y cuando se ha de pronunciar la *u* se ponen sobre ella dos puntos, como en *ci-güeña*, *contigüidad*.

En cuanto al sonido fuerte de las sílabas *ge*, *gi*, se escriben siempre con *g*, excepto en los casos siguientes:

1º Los diminutivos y demás derivados de los nombres acabados en *ja*, *jo*, como de *caja*, *cajita*; de *bajo*, *bajito*, *bajeza*.

2º Los pretéritos absolutos de algunos verbos irregulares, como *dije*, *traje*, *conduje* &c. Pero se escriben con *g* los sustantivos *dige* (alhaja) *trage* (vestido.)

3º Algunos nombres de lenguas extranjeras, como *Jesus*, *Jeremias*, *Jerusalen*, *Jemapes* &c.

4º Los que antes se escribían con *x*, como *ajenjo*, *jerga*, *jicara*, *mejilla*. Bien que acerca de esto no están conformes todos los gramáticos, porque muchos quieren que se escriban con *g* estas palabras y todas las demás en que son invariables las sílabas *ge*, *gi*.

## H.

La *h* sirve para representar la aspiración, que es aquella compresión de aire que se verifica en la garganta al pronunciar las vocales; pero se ha suavizado tanto con el uso, que apenas se percibe no siendo en las palabras que comienzan con *ue*, como *hueso*, *huevo*. Se escribe esta letra en muchas palabras, porque la tienen las originales de donde se han tomado, fuera de que algunas tienen diferente significación escritas con ella ó sin ella. Por ejemplo :

*Ha* (persona del verbo *haber*)... *á* (preposición.)

*Hasta* (preposición). . . . . *asta* (cuerno.)

*Haya* (árbol). . . . . *aya* (de niñas.)

*He* (persona del verbo *haber*)... *é* (conjunción.)

Y otras muchas á este tenor.

## M, N.

Como en fin de sílaba siempre se escribe *n*, pudiera equivocarse con la *m*, que debe ponerse antes de *b* y *p*, como en *ambicion*, *tiempo*, en cuyos casos se pronuncia *m* y no *n*.

## R.

La *r* tiene sonido fuerte al principio de dición, y cuando en medio de ella viene despues de *l, n, s*, como en *ramo, roto, alrededores, enriquecer, Israel*. Al fin de sílaba tiene sonido suave, como en *barco, torcer*.

Entre dos vocales tiene sonido suave á no ser que se duplique, como en *arrancar, barrer*; y se pronuncia líquida despues de *b, c, d, f, g, p, t*, como en *brazo, frio, catre*.

Pero de estas dos reglas se esceptúan:

1.º Los verbos *abrogar, subrogar*, y los nombres *obrepcion, subrepcion*, en las cuales tiene el sonido fuerte y no el líquido.

2.º Las palabras que comienzan con *r* y entran en composicion despues de otras, como *prerogativa, proratar, prorumpir, contrarestar, cariredondo, ojirasgado &c.*

P. Se pueden combinar las vocales unas con otras?

R. Tambien las vocales se combinan entre sí; pero sus combinaciones se pronuncian

de dos modos. En unas palabras se aspira un poco la segunda vocal formando con ella una sílaba distinta, como en *caer*, *caoba*, *tarea*, *viaje*. En otras se pronuncian las dos de un golpe, resultando de ambas una sola sílaba, á la cual se da el nombre de *diptongo*, como en *aire*, *peine*, *gracia*, *bueno*.

En muchas palabras concurren hasta tres vocales seguidas. Unas veces se pronuncian separadas formando tres sílabas, como sucede en la segunda persona plural del condicional *amariais*, *vendriais*. Otras veces se reúnen todas tres en una sola sílaba, que entonces tiene el nombre de *triptongo*, lo cual se ve en la misma persona de los presentes de indicativo y subjuntivo, cuando el infinitivo se acaba en los diptongos *iar*, *uar*, como *aliviar*, *continuar*, de los cuales resulta *aliviais*, *alivieis*, *continuais*, *continúeis*.

P. Qué diptongos ofrecen alguna particularidad notable?

R. Son de notar los diptongos que comienzan con *i* sin consonante anterior que los articule, pues producen un sonido que muchos gramáticos miran como una verda-

dera articulación; y habiéndose adoptado para estos casos la *y* llamada griega, cuentan esta letra en el número de las consonantes. Este sonido es el que se nota en las palabras *ya, yeso, yo, yugo*.

P. Cuáles son los demas usos de la *y* griega?

R. Se emplea la *y* griega para escribir la conjuncion *y*: para los diptongos y triptongos que se acaban en *i*, como *rey, soy, baile, buey* &c. Asi se distinguen estas palabras de otras en que la *i* es larga: *rei, lei* &c.

P. Siendo la conjuncion *y* una vocal pura, por qué no se escribe con *i* latina?

R. Porque es tan mezquina su figura, que cuando se halla sola puede muy bien no reparar en ella el que lea con alguna velocidad.

P. Cuándo deben usarse las letras mayúsculas?

R. En caso de escribir alguna letra mayúscula ha de ser la primera de la palabra, y se escribirán de este modo:

1<sup>o</sup> La palabra con que comienza un escrito, un capítulo &c., y la que se sigue á un punto final.

2<sup>o</sup> Los nombres propios y los apellidos:

*España, Valladolid, Pisuegra, Francisco Garcés.*

3º Los nombres atributivos, cuando se emplean para designar una persona determinada. El *Onnipotente*, el *Rey*, el *Duque* &c.

4º Los tratamientos de cortesía. *V. M.*, *V. E.*, *V. S.* &c.

## CAPITULO II.

### *De los signos de puntuacion.*

P. Cuántos son los signos de puntuacion?

R. Los signos de puntuacion que mas se usan son nueve: dos para la notacion de las sílabas, y siete para la distincion de oraciones y de sus miembros particulares.

P. Cuáles son los signos con que se notan las sílabas?

R. El acento y el guion. El acento es una rayita inclinada (´), que se pone sobre la vocal en que mas se detiene la voz. El guion es otra rayita echada (—), que sirve para dividir las palabras cuando no caben enteras al fin de renglon.

P. En qué casos debe ponerse ú omitirse el acento?

R. Acerca del acento se siguen las reglas siguientes:

1<sup>a</sup> No se pone acento en las palabras de una sola sílaba, esceptuando la preposición *á*; las conjunciones *é*, *ó*, *ú*; los pronombres *tú*, *él*, *mí*, *tí*, *sí*; y los verbos *dé*, *sé*.

2<sup>a</sup> Las palabras de dos ó mas sílabas llevan acento en la que carga la pronunciacion, escepto cuando es la penúltima; pero no se incluyen en esta esceptcion ciertas personas de los verbos que, teniendo acento en la última, se unen con un enclítico: tal como *buscóme*, *acordaráste*, *habléle*.

3<sup>a</sup> Son comunmente diptongos los finales *ia*, *ie*, *io*, *ua*, *ue*, *uo*, cuando la palabra tiene alguna sílaba mas, como en *ansia*, *especie*, *tibio*, *agua*, *tenue*, *individuo*, por lo cual no se acentúa la penúltima. Pero cuando la pronunciacion carga sobre la *i* ó la *u*, se las pondrá acento, como en *cortesía*, *extravío*, *reditúa*, *continúe* &c., á no ser algun pretérito imperfecto ó futuro condicional, en los cuales no se usa el acento. *Temia*, *partiría*.

4<sup>a</sup> Como son rara vez diptongos los fina-

les *ae*, *ao*, *ea*, *eo*, *oa*, *oe*, no se acentúa la penúltima vocal, como *contrae*, *ba-calao*, *tarea*, *paseo*, *anchoa*, *aloe* &c. Pero si en alguna palabra son diptongos se acentúa la sílaba anterior: *línea*, *momentá-neo*, *héroe*.

5ª. Las palabras acabadas en letra consonante son casi siempre largas en la última sílaba, como *aquel*, *ayer*, *almiré*, *desvan*, *virtud*, y así no se acentúan. Pero se pondrá acento en la penúltima sílaba si carga en ella la pronunciación: *fácil*, *crisis*, *órden*, *mártir*. Sin embargo de esto, algunas personas del futuro absoluto de indicativo llevan acento en la última aunque acaban en consonante: *amarás*, *temerás*, *partirán*.

6ª. También se acentúan algunos conjuntivos y adverbios en las preguntas. ¿Qué dices? ¿Cuál escoges? ¿Cómo lo haremos?

P. De qué modo se dividen las palabras con el guion?

R. Haciendo que siempre vayan juntas las letras pertenecientes á una misma sílaba. Solo se exceptúan de esta regla general las dos *rr* entre dos vocales, pues aunque ambas suenan con la segunda vocal, se separan una de otra en esta forma: *tier-ra*, *cor-rer*.

P. Cuáles son los signos que se emplean para distinguir las oraciones y sus miembros?

R. Hemos dicho ya que son siete, y tienen los nombres y figuras siguientes:

Punto final (.) — Coma (,) — Dos puntos (:) — Punto y coma (;) — Interrogante (?) — Admiración (!) — Paréntesis ( ).

P. Para qué sirve el punto final?

R. Para indicar que la cláusula se ha concluido, esto es, que se ha completado la expresión del pensamiento con todos los agregados que le corresponden.

P. Para qué sirve la coma?

R. La coma sirve:

1º Para separar las palabras de igual clase que corresponden á una misma dependencia, esto es, nombres sustantivos que son sujetos ó complementos de un mismo verbo, ó dependen de una misma preposición: adjetivos que califican á un solo sustantivo: verbos regidos de un solo sujeto &c. Ejemplos: "Ya se han desterrado del teatro el decoro, la verosimilitud, el interes, el buen language, la cortesanía, el chiste cómico, la agudeza castellana. — Pon la mira en objetos mas útiles, mas conocidos, mas proporcio-

nados á tus fuerzas. — Al oír tan triste noticia suspiraba, gemía, lloraba, levantaba las manos al cielo.”

Cuando se pone alguna de las conjunciones *y*, *é*, *ó*, *ú* antes de la última palabra, no se separa esta con la coma. Ejemplos: “Pedro, Juan y Diego se hallaron en el convite. — Todo cuanto hablaba, pensaba y hacia era encaminado á un solo fin.” Bien que si estas partes son algo compuestas tambien se pone coma antes de la conjuncion. “Decidme quién sois, de dónde venis, á donde vais, y lo que causa vuestra pena.”

2º Para separar las oraciones cuando son parte de otra oracion mas complicada. “El hombre, para su mantenimiento y recreo, rompe y limpia los campos, descuaja los montes, seca los lagos, sujeta los rios, mitiga los climas, domestica los brutos, perfecciona hasta las mismas semillas.”

3º Para distinguir de las demas palabras el nombre ó título que se da á la persona con quien se habla. “Caballero, pase usted adelante. — Quisiera, amigo mio, que me hablases con franqueza.”

4º Para separar los modos adverbiales y las conjunciones compuestas cuando se po-

nen al principio de la oracion, tales como las siguientes: *con este motivo; en este supuesto; y asi; en cuanto á esto; no obstante; sin embargo &c.*

Y últimamente, para señalar las pausas de corta duracion.

P. Para qué sirven los dos puntos?

R. Los dos puntos se emplean:

1º Para separar toda oracion que espresa por sí sola un pensamiento completo, y comprende algunas divisiones de comas; pero sin ser por otra parte mas que una amplificacion del pensamiento principal contenido en la totalidad de la cláusula.

2º Para poner antes de las citas ó ejemplos que se proponen como prueba ó ilustracion de lo que se va diciendo. En el siguiente pasage de Fray Luis de Granada se ven estos dos casos. "El mismo Tulio añade: Miremos toda la tierra sólida y redonda, y recogida con su natural movimiento dentro de sí misma: colocada en medio del mundo, vestida de flores, de yerbas, de árboles y de mieses: donde vemos una increíble muchedumbre de cosas, que con su grande variedad nos causan un indecible gusto y deleite."

P. Para qué sirve el punto y coma?

R. El punto y coma se usa para separar las oraciones que solo contienen alguna modificación del pensamiento anterior, la cual se indica comunmente por medio de alguna conjunción adversativa. En una palabra, sirve para separar los miembros menos largos y mas dependientes entre sí que los que llevan dos puntos.

P. Qué uso se hace del interrogante?

R. El interrogante se usa para indicar las preguntas, como se ve en todo este tratado.

P. Cuándo se emplea la admiracion?

R. La admiracion se emplea con las interjecciones y con las oraciones exclamatorias. ¡Oh Dios eterno! ¡Cuán grande es tu misericordia!

P. En qué casos emplearemos el paréntesis?

R. Emplearemos el paréntesis para encerrar entre sus dos arcos la oracion accesoria, que pudiera omitirse sin alterar el sentido de la cláusula; pero que aclara lo que se va diciendo, ó añade alguna circunstancia mas expresiva. Sobre todo, hijo mio (que bien puedo darte este nombre, atendiendo

al esmero con que te he criado), no te descuides en mejorar la triste situacion de tus parientes pobres.

P. Habeis omitido algun otro signo de escritura?

R. No hemos hablado de las conillas y otros signos particulares, para cuyo uso no hay necesidad de entrar en largas explicaciones.

FIN.

# ÍNDICE

## DE LOS CAPITULOS QUE CONTIENE ESTA GRAMATICA.

---

<i>Introduccion.</i> . . . . .	PÁG. 4
PARTE I. <i>Análisis.</i> . . . . .	id.
CAP. I. <i>Del nombre.</i> . . . . .	5
§. I. <i>Del nombre sustantivo.</i> . . . . .	6
§. II. <i>Del nombre adjetivo.</i> . . . . .	13
CAP. II. <i>Del articulo.</i> . . . . .	16
§. I. <i>De los articulos especificativos.</i> . . . . .	id.
§. II. <i>De los articulos individuativos.</i> . . . . .	18
CAP. III. <i>De los pronombres.</i> . . . . .	24
CAP. IV. <i>Del verbo.</i> . . . . .	29
<i>Conjugacion del verbo auxiliar haber.</i> . . . . .	35
<i>Conjugacion del verbo sustantivo ser.</i> . . . . .	40
<i>Conjugaciones de los verbos regulares.</i> . . . . .	45
<i>De los verbos irregulares.</i> . . . . .	55
<i>Irregularidades aparentes.</i> . . . . .	67
<i>Participios irregulares.</i> . . . . .	68
<i>Verbos impersonales y defectivos.</i> . . . . .	69
<i>De otras especies de verbos.</i> . . . . .	70

<b>CAP. V. De las palabras invariables.</b>	73
§. I. De la preposicion. . . . .	id.
§. II. Del adverbio. . . . .	74
§. III. De la conjuncion. . . . .	77
§. IV. De la interjeccion. . . . .	79
<b>PARTE II. Sintaxis. . . . .</b>	80
<b>CAP. I. De la concordancia. . . . .</b>	84
<b>CAP. II. Del régimen. . . . .</b>	84
<b>CAP. III. De las especies de oraciones.</b>	97
<b>CAP. IV. Del orden en que deben colocarse las palabras. . . . .</b>	403
<b>Compendio de ortografia castellana...</b>	407
<b>CAP. I. De las letras. . . . .</b>	408
<b>CAP. II. De los signos de puntuacion.</b>	417